

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 20 de noviembre de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

REGION AEREA CENTRAL

Servicio de Obras.—Junta Económica

Se convoca subasta pública para contratar la ejecución de la obra denominada «Alojamiento de Tropa base aérea y grupos en Alcalá de Henares», por un importe de ciento sesenta y cinco mil cincuenta pesetas con sesenta y dos céntimos (165.050,62 ptas.), en cuya cantidad se encuentran incluidos los beneficios de contrata.

La cantidad consignada en proyecto para imprevistos y redondeo, una vez afectada por la baja de la subasta, se tendrá y administrará por la Jefatura del Servicio, a fin de sufragar los imprevistos que surjan durante la ejecución de la obra.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, Martín de los Heros, número 51, durante los días hábiles y horas de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar, a las 30 horas del día 9 de diciembre de 1954, admitiéndose proposiciones hasta las 12 horas del citado día, en la Jefatura de este Servicio, calle de Martín de los Heros, núm. 51.

La fianza provisional será de tres mil trescientas una pesetas (3.301 ptas.), y en su caso la complementaria señalada por Orden Circular de 7 de agosto de 1951 («B. O. del A.» núm. 107), relativa a baja superior al 10 por 100.

La cantidad figurada en proyecto para conservación de la obra durante el plazo de garantía se liquidará en la forma prevista en el artículo 78 del pliego de condiciones legales de ejecución de la obra por contrata del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, aprobado por Real Decreto de 23 de abril de 1919 («Colección Legislativa» núm. 53).

Las obras a que se refiere este anuncio deberán estar terminadas el 31 de diciembre de 1954.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de 4,50 pesetas.

Madrid, 17 de noviembre de 1954.—El Secretario de la Junta Económica, Jesús Artigas Cía.

3.978—O.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE HUELVA

EDICTOS

Don Diego Díaz Hernández, Teniente de Navío de la R. N. A., Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye Expediente núm. 54-953 con motivo del remolque facilitado por el vapor mercante «Borja» al pesquero «Pepe Luis», desde dos millas al S. de Punta de Sagre hasta este puerto de Huelva.

Lo que se hace público para que las personas que se crean interesadas y tengan que hacer alguna alegación comparezcan en este Juzgado en el plazo de treinta días.

Dado en Huelva, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Teniente de Navío Juez Instructor, Diego Díaz Hernández.

4.320—O.

Don Diego Díaz Hernández, Teniente de Navío de la R. N. A., Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye el expediente núm. 56-953 con motivo del auxilio prestado en la mar por el buque denominado «Oro» al pesquero «Hermanos Mauri», al cual remolcó desde la altura unas siete millas Este-Oeste de Rota, hasta la boya núm. 3 de la barra de Sevilla.

Lo que se hace público para que las personas que se crean interesadas y tengan que hacer alguna alegación comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días.

Dado en Huelva a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Teniente de Navío Juez Instructor, Diego Díaz Hernández.

4.321—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar

SUBASTA-CONCURSO

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia la subasta-concurso de las obras de construcción de sustitución de la cubierta del grupo «José Antonio», de veintidós «viviendas protegidas» en Fernán Núñez (Córdoba), acogidas a los beneficios del régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de las que es Entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso y la forma de celebrarse la misma son los que seguidamente se indican:

I.—Datos de la subasta-concurso

El proyecto de las edificaciones protegidas ha sido redactado por el Arquitecto don Víctor Escribano Ucelay.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuatrocientas ochenta y dos mil seiscientas una (482.601) pesetas con cincuenta y seis (56) céntimos.

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso previamente ha de ser constituida en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, a nombre de la Delegación Nacional de Sindicatos, es de nueve mil seiscientas cincuenta y dos (9.652) pesetas con tres (3) céntimos.

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario, una vez cerrado

el remate, asciende a la cantidad de diecinueve mil trescientas cuatro (19.304) pesetas con seis (6) céntimos.

II.—Plazos de la subasta-concurso

Las proposiciones para optar a la subasta-concurso se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba, durante veinte (20) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata, y el pliego de condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial Sindical de Córdoba, en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (plaza de Cristino Martos, 4), en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Sindical Provincial, a las doce horas del siguiente día al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La fianza definitiva deberá ser depositada por el adjudicatario en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, a nombre de la Delegación Nacional de Sindicatos, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar mediante escritura pública el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en un plazo de tres (3) meses, a partir del día de su comienzo.

III.—Forma de celebrarse la subasta-concurso

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, la cual podrá ser formulada por medio del impreso que al efecto se facilitará en la Jefatura Provincial de la Obra (D. S. P.), y el otro los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

1.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador o, en su caso, del apoderado si se tratase de Empresa o Sociedad.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.

3.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta-concurso.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la respectiva Delegación de Hacienda o, en su caso, en la Caja General de Depósitos de Madrid, a nombre de la Delegación Nacional de Sindicatos.

5.º Último recibo de la contribución.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.

7.º Documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Ley de 14 de febrero de 1907).

9.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La Mesa estará presidida por el Delegado Sindical Provincial; como Vocales, el Asesor Jurídico de la Delegación Sindical Provincial, Secretario Técnico, Articulador Asesor de la Obra Sindical del Hogar e Interventor Delegado, y del acto dará fe el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados (artículo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939) se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

El bastanteo de poderes a cargo del licitador se declarará por un Letrado en ejercicio en Córdoba.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose los que se refirieran a la proposición declarada más ventajosa.

Si en el plazo señalado no fuere constituida la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbres correspondientes.

Madrid, 15 de noviembre de 1954.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.
3.976—O.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Se convoca concurso entre impresores de toda España para la confección y suministro de 4.300.000 ejemplares de tercetos y cuartos cuerpos de guías de circulación y 5.375.000 ejemplares de primeros y segundo cuerpos de dichas guías.

El pliego de condiciones a que han de ajustarse los licitadores y los correspondientes modelos están expuestos en la Sección de Asuntos Diversos, Material y Locales de esta Comisaría General (calle de Almagro, número 33, Madrid), todos los días laborables, de las nueve treinta a las catorce horas.

El Tribunal del concurso se reunirá en acto público a las nueve treinta horas del día 30 del actual mes de noviembre, en el salón de actos de esta Comisaría General (calle de Almagro, número 33), en cuyo acto serán presentadas las ofertas por los licitadores, procediéndose seguidamente por el Tribunal a la apertura y lectura de los pliegos.

Madrid, 18 de noviembre de 1954.—El Jefe de los Servicios generales (ilegible).
3.999—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

LA CORUÑA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de don Mariano Albo Toledo, que lo tuvo en Denia (Alicante), calle Algarra, número 5, por medio de la presente se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado con esta fecha, en el expediente número 45 y 47 de 1951, acumulados, la siguiente

«Providencia.—Vista el acta origen del presente expediente y demás diligencias practicadas en el mismo, de las que resulta que el valor del tabaco aprehendido asciende a 1.774.317,70 pesetas y que los derechos defraudados en la importación del resto de los géneros también aprehendidos alcanza la suma de pesetas

130.878,01 pesetas en moneda corriente, el Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación que suscribe, a los efectos del párrafo 1) del artículo 75 del texto refundido, aprobado por Decreto de 11 de septiembre de 1953, señala como procedimiento sancionador a seguir en este expediente el de las infracciones de contrabando y defraudación de mayor cuantía que establece el artículo 53, párrafo 1), letra C, del expresado Decreto.»

Lo que se notifica a don Mariano Albo Toledo por medio de la presente cédula, como parte interesada en el expediente citado, para su debido conocimiento y efectos quedando expresamente advertido que contra dicha providencia puede interponer, durante el siguiente día al de la publicación de la presente cédula, recurso de súplica ante dicho señor Presidente y que de no efectuarlo se seguirá el procedimiento dispuesto en el artículo 84 de dicho texto refundido.

La Coruña, 12 de noviembre de 1954.—El Secretario del Tribunal, Salvador Ubeda.—V.º B.º, el Presidente, T. Gobernado.
4.318—O.

Desconociéndose el actual domicilio de don Guillermo Adrover Bordo, que lo tuvo en Palma de Mallorca, calle Juan Margall, 69 por medio de la presente se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado con esta fecha, en el expediente número 45 y 47 de 1951, acumulados, la siguiente

«Providencia.—Vista el acta origen del presente expediente y demás diligencias practicadas en el mismo, de las que resulta que el valor del tabaco aprehendido asciende a 1.774.317,70 pesetas y que los derechos defraudados en la importación del resto de los géneros también aprehendidos alcanza la suma de pesetas 130.878,01 pesetas en moneda corriente, el Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación que suscribe, a los efectos del párrafo 1) del artículo 75 del texto refundido, aprobado por Decreto de 11 de septiembre de 1953, señala como procedimiento sancionador a seguir en este expediente el de las infracciones de contrabando y defraudación de mayor cuantía que establece el artículo 53, párrafo 1), letra C, del expresado Decreto.»

Lo que se notifica a don Guillermo Adrover Bordo por medio de la presente cédula como parte interesada en el expediente citado, para su debido conocimiento y efectos, quedando expresamente advertido que contra dicha providencia puede interponer, durante el siguiente día al de la publicación de la presente cédula, recurso de súplica ante dicho señor Presidente y que de no efectuarlo se seguirá el procedimiento dispuesto en el artículo 84 de dicho texto refundido.

La Coruña 12 de noviembre de 1954.—El Secretario del Tribunal, Salvador Ubeda.—V.º B.º, el Presidente, T. Gobernado.
4.319—O.

PONTEVEDRA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULAS DE CITACIÓN

Por el ilustrísimo señor Presidente se ha convocado sesión de este Tribunal para el día 19 del actual, a las once horas de la mañana, con objeto de ver y fallar el expediente de contrabando número 727 de 1954, que se sigue por aprehensión de café efectuada en Ganzo el 27 de julio de 1954 por fuerzas de la Guardia Civil.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento

de Manuel Tomé Araújo, vecino de Las Nieves, por si desea asistir a dicho acto personalmente o representado por persona con poder bastante para ello, con arreglo a derecho; significándole que tanto él como su representante pueden aportar toda prueba de que intenten valerse en defensa de su derecho y nombrar Vocal comerciante miembro de este Tribunal, participándolo al ilustrísimo señor Presidente veinticuatro horas antes de la señalada para la sesión, cuya persona deberá ser comerciante o industrial con establecimiento abierto en esta plaza y que conste matriculado hace más de cinco años. Si no hiciese uso de este último derecho, formará parte del Tribunal el Vocal permanente designado por la Cámara de Comercio.

Pontevedra 13 de noviembre de 1954. El Secretario del Tribunal, José Guede. V.º B.º, el Delegado-Presidente, Ernesto Páramo.
4.323—O.

Por el ilustrísimo señor Presidente se ha convocado sesión de este Tribunal para el día 3 de diciembre próximo, a las once horas de la mañana, con el objeto de ver y fallar el expediente de I. Monetaria, número 727 de 1952, que se sigue por descubrimiento de exportación clandestina de tripa, efectuada en Vigo el día 11 de julio de 1952 por agentes del Cuerpo General de Policía.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de los encartados en el referido expediente Agustín Lallave, Joaquín Dalmelida Araújo y Luis Fernández Pena, cuyos últimos domicilios conocidos han sido en Oporto, San Pedro da Torre (Portugal) y calle del Príncipe, número 33, Vigo (Pontevedra), respectivamente, por si desean asistir a dicho acto personalmente o representados por persona con poder bastante, con arreglo a derecho; significándoles que tanto ellos como sus representantes pueden aportar toda la prueba de que intenten valerse en defensa de sus derechos y nombrar Vocal comerciante miembro del Tribunal, participándolo al ilustrísimo señor Presidente veinticuatro horas antes de la señalada para la sesión, cuya persona deberá ser comerciante o industrial con establecimiento abierto en esta plaza y que conste matriculado hace más de cinco años. Si no hiciesen uso de este último derecho, formará parte del Tribunal el Vocal permanente designado por la Cámara de Comercio.

Pontevedra 11 de noviembre de 1954. El Secretario del Tribunal, José Guede. V.º B.º, el Delegado-Presidente, Ernesto Páramo.
4.324—O.

Por el Ilmo Sr Presidente se ha convocado sesión de este Tribunal para el día 19 del actual, a las once horas de la mañana, con objeto de ver y fallar el expediente de contrabando número 412 de 1954 que se sigue por aprehensión de café efectuada en Linares por fuerzas de la Guardia Civil el día 24 de julio de 1954.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de María del Carmen Pérez y su marido, y María Salgado Lorenzo, por si desean asistir a dicho acto personalmente o representados por persona con poder bastante para ello, con arreglo a derecho; significándoles que tanto ellas como sus representantes pueden aportar toda la prueba de que intenten valerse en defensa de su derecho y nombrar vocal comerciante miembro del Tribunal, participándolo al Ilmo Sr Presidente veinticuatro horas antes de la señalada para la sesión, cuya persona deberá ser co-

merciante o industrial con establecimiento abierto en esta plaza y que conste matriculado hace más de cinco años. Si no hiciere uso de este último derecho formará parte del Tribunal el vocal permanentemente designado por la Cámara de Comercio.

Pontevedra, 12 de noviembre de 1954.—El Secretario del Tribunal, José Gueite Montero.—V.º B.º: El Delegado Presidente, Ernesto Páramo.

4.322—O.

SEVILLA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Luis Lopez Cuadra, que últimamente lo tenía en Baeza (Jaén), calle Enrique Moreno, número 4, por la presente se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente ha dictado providencia, en el expediente 383 de 1950, convocando a sesión el día 3 de diciembre del actual, a las dieciséis treinta horas, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, advirtiéndole a los que sean parte en el procedimiento que en el acto de su comparecencia ante el Tribunal deberán presentar toda la prueba documental de que intenten valerse y proponer todas las demás que convengan a la defensa de su derecho, y previniendo a los inculcados que pueden designar el comerciante o industrial que ha de formar parte del Tribunal en concepto de Vocal, con la advertencia de que si no lo hiciere asistirá en tal concepto la persona designada al efecto con carácter general.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimiento de 29 de julio de 1924.

Sevilla, 13 de noviembre de 1954.—El Secretario del Tribunal, Evaristo Palomar y Díaz de Villegas.—V.º B.º, el Presidente, Juan González Palomino Martínez.

4.326—O.

Desconociéndose el actual paradero de don Faustino Jáuregui Valle, que últimamente tenía su domicilio en Jaén, por la presente se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente ha dictado providencia, en el expediente 383 de 1950, convocando a sesión el día 3 de diciembre del actual, a las dieciséis treinta horas, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, advirtiéndole a los que sean parte en el procedimiento que en el acto de su comparecencia ante el Tribunal deberán presentar toda la prueba documental de que intenten valerse y proponer todas las demás que convengan a la defensa de su derecho, y previniendo a los inculcados que pueden designar el comerciante o industrial que ha de formar parte del Tribunal en concepto de Vocal, con la advertencia de que si no lo hiciere asistirá en tal concepto la persona designada al efecto con carácter general.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimiento de 29 de julio de 1924.

Sevilla, 13 de noviembre de 1954.—El Secretario del Tribunal, Evaristo Palomar y Díaz de Villegas.—V.º B.º, el Presidente, Juan González Palomino Martínez.

4.327—O.

MALAGA

Intervención

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de

Depósitos que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Transcurridos dos meses a partir de la publicación del presente anuncio, sin que por los interesados o representantes legales se formule oposición que justifique su derecho de propiedad o se halle vigente la obligación que garantizaba, todos los resguardos correspondientes a dichos depósitos se considerarán anulados y su importe adjudicado al Estado e ingresado en el Tesoro público.

FECHA CONSTITUCION			Número	INTERESADO	Importe
Día	Mes	Año	de registro		
Necesarios con interés					
16	enero	1920	1592	Manuel Trujillo Martín	1.000,00
22	enero	1920	1596	F. C. Suburbanos	1.406,91
22	enero	1920	1597	Los mismos	2.492,52
22	enero	1920	1598	Idem	890,00
27	febrero	1920	1605	Antonio Sánchez Lomeña	300,00
24	marzo	1920	1612	Aurelio Ortega	1.479,92
13	marzo	1920	1623	Zaldivar y Cia.	150,00
14	marzo	1920	1624	Juan de los Ríos Báez	186,00
23	marzo	1920	1628	Rafael Arasa	50,00
23	marzo	1920	1632	Juan de los Ríos Báez	180,00
19	mayo	1920	1638	Representante Cia. Tabacos ...	26,95
19	mayo	1920	1639	El mismo	154,10
19	mayo	1920	1640	Idem	45,00
19	mayo	1920	1641	Idem	50,00
19	mayo	1920	1642	Idem	25,00
19	mayo	1920	1643	Idem	50,00
19	mayo	1920	1644	Idem	25,00
19	mayo	1920	1645	Idem	113,13
21	mayo	1920	1662	Idem	585,45
21	mayo	1920	1663	Idem	47,52
21	mayo	1920	1665	Idem	159,90
6	septiembre	1920	1681	Idem	56,00
6	septiembre	1920	1683	Idem	230,00
6	septiembre	1920	1684	Idem	25,00
24	septiembre	1920	1691	Idem	58,25
24	septiembre	1920	1692	Idem	50,25
24	septiembre	1920	1693	Idem	35,00
24	septiembre	1920	1694	Idem	35,00
24	septiembre	1920	1697	Idem	1.000,00
24	septiembre	1920	1700	Idem	66,55
25	octubre	1920	1721	Idem	300,00
25	octubre	1920	1722	Idem	79,50
25	octubre	1920	1723	Idem	47,10
25	octubre	1920	1724	Idem	44,55
23	noviembre	1920	1737	Miguel Oréllana	300,00
26	noviembre	1920	1739	Juan Martín López	500,00
2	diciembre	1920	1741	Juez Instrucción de la Merced.	30,00
6	diciembre	1920	1744	Representante Cia. Tabacos ...	260,00
6	diciembre	1920	1750	El mismo	500,00
20	diciembre	1920	1760	Idem	204,90
20	diciembre	1920	1761	Idem	251,03
20	diciembre	1920	1762	Idem	194,50
20	diciembre	1920	1765	Idem	42,00
14	enero	1921	1775	Idem	430,00
21	febrero	1921	1790	José López del Castillo	75,00
26	febrero	1921	1800	Juez Municipal de Alameda ...	120,00
1	marzo	1921	1801	José López del Castillo	50,00
7	marzo	1921	1803	Jacobo Chacón	500,00
7	marzo	1921	1804	Diego Machado	197,80
7	marzo	1921	1805	El mismo	297,80
26	abril	1921	1826	Representante Cia. Tabacos ...	1.000,00
26	abril	1921	1827	El mismo	500,00
30	mayo	1921	1844	Idem	125,80
30	mayo	1921	1845	Idem	25,00
30	mayo	1921	1846	Idem	585,00
30	mayo	1921	1847	Idem	49,65
30	mayo	1921	1848	Idem	111,45
30	mayo	1921	1849	Idem	75,00
21	julio	1921	1864	Adolfo Mecó de la Torre	50,00
28	julio	1921	1866	Representante Cia. Tabacos ...	35,00
28	julio	1921	1867	El mismo	150,00
28	julio	1921	1868	Idem	102,30
28	julio	1921	1869	Idem	265,00
28	julio	1921	1870	Idem	86,30
28	julio	1921	1871	Idem	88,80
2	agosto	1921	1873	José Araya Hunera	30,54
9	agosto	1921	1888	Representante Cia. Tabacos ...	225,00
9	septiembre	1921	1902	El mismo	35,20
9	septiembre	1921	1905	Idem	105,00
10	septiembre	1921	1910	Idem	82,00
7	octubre	1921	1917	José López del Castillo	84,55
20	octubre	1921	1922	Representante Cia. Tabacos ...	688,00
5	noviembre	1921	1933	El mismo	500,00
16	noviembre	1921	1934	Idem	180,00

TOLEDO

Intervención

Habiendo solicitado los herederos del difunto don Higinio Duque González la cancelación de la fianza impuesta por el mismo para garantizar la gestión de Habilitado de Clases Pasivas en la provincia de Toledo, se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto de 14 de septiembre de 1925 y artículo 66 del Decreto de Hacienda, de 7 de noviembre de 1944, para que los poderdantes que se consideren con derecho a reclamación la formulen en el plazo de tres meses, a contar de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del presente anuncio.

Toledo, 11 de noviembre de 1954.—El Delegado de Hacienda, Fernando Muñiz. 10.213—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Abelardo López Vidal.

Objeto de la industria: Fabricación de equipos de lectura magnética para proyectores de cine y termómetros registradores a cédulas fotoeléctricas.

Capital: 150.000 pesetas.

Producción anual: 100 equipos de lectura magnética para proyectores de cine por valor de unas 300.000 pesetas. Reparaciones y mecanización de piezas por 50.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 10 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María, 10.229—O.

Peticionario: Don Antonio Rodríguez Molino.

Emplazamiento: Madrid (capital).

Objeto de la petición: Tratamiento de películas.

Capital: 300.000 pesetas.

Producción: Fotografías y películas en negro-blanco y colores, por un valor de 200.000 pesetas.

Se importará de Alemania una reveladora de películas en negro-blanco y colores.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 11 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María, 10.226—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Talleres de precisión Narciso Borja, S. A.

Emplazamiento: Madrid.

Capital empleado en la ampliación: 2.250.000 pesetas.

Objeto de la petición y producción: Antes de la petición, producción de 15.000 cojinetes anuales para motores lentos y rápidos mediante aplicación sobre acero u otros metales ferrosos de una capa de

aleación de cobre. Con la ampliación, 40.000 cojinetes de fricción, en total, «TLC» en aleaciones de «Leadbronce», metal plata, antifricción y bronce sobre plomo en las cantidades siguientes: 30.000 unidades de tipo crupo-plomo; 7.000 unidades de tipo antifricción y 3.000 unidades de bronce sobre acero.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria Sagasta, 14.

Madrid, 13 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María,

10.227—O.

Peticionario: Don Luis Fuentes Astiz. Emplazamiento: Madrid.

Capital: Antes, 227.950 pesetas. Después, 264.950 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar una caja de laminación de tres cilindros. Una caja de laminación de dos cilindros. Un electromotor de 75 H. P.

Producción: Antes, 300 Tm. anuales de laminados de diferentes perfiles. Después, 500 Tm. anuales de laminados de distintos perfiles.

Primeras materias: Antes 300 toneladas anuales de desperdicios de hierro. Después, 500 Tm. anuales de desperdicios de hierro.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 11 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María,

10.228—O.

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Francisco Poi Ripoll. Localidad del emplazamiento: Hospital de Llobregat.

Capital de la ampliación: 45.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación en su taller mecánico de un torno mecánico de 1,5 m. Una fresadora. Una mandrinadora y una máquina de trefilar de nueve carretes.

Producción: Reparación y construcción de maquinaria según encargos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 19 de octubre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas,

759—O.

Peticionario: Doña Rosa Milláns Delnás

Localidad del emplazamiento: Hospital de Llobregat.

Capital de la ampliación: 20.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de dos tornos cilíndricos, una cepilladora, una sierra mecánica y una máquina Je taladrar en su industria dedicada a la instalación de equipos de acondicionamiento de aire.

Producción: 50 ventiladores, 100 caeterias de calentamiento, 100 baterías para pulverizar agua, 100 filtros para aire anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 9 de septiembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas,

757—O.

Peticionario: Don Jaime Roca Abril. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital total: 150.000 pesetas. De la emboliación, 30.000 pesetas.

Objeto de la petición: Legalizar cuatro trenzadoras de 33 husos y una prensa para empaquetaduras en su industria de empaquetaduras.

Producción: Aumentará hasta 40.000 kilogramos la de 37.000 kilogramos anuales reconocida.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 2 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas,

10.211—O.

Peticionario: Don Juan Gabarro Fontacaba.

Localidad del emplazamiento: Sabadell.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de industria remulsionado de películas cinematográficas.

Producción: actual, 15.000 metros de soporte de película recuperada al año. Producción ampliación, 15.000 metros película remulsionada al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 5 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas,

10.212—O.

AMPLIACIONES TALLER ARTESANÍA

Peticionario: Don Juan Puig Juyne. Localidad del emplazamiento: Matet. Capital: 300.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller de artesanía de cóneros de punto transformándolo en fábrica.

Producción actual, 15 docenas de calcetines y aumentará con 16 docenas de camisetas señora.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 9 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
10.214-O.

Peticionario: Don Federico Forest Gili. Localidad del emplazamiento: Calella. Capital: 60.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar un taller artesano de generos de puntos transformandolo en fabrica.

Producción: 2.000 docenas anuales de prendas interiores.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 9 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
10.225-O.

BADAJOZ

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Lugar de situación de la industria: Llerena.

Objeto: Instalación de un ramal eléctrico a 15.000 voltios y de una longitud de 1.068 metros de línea aérea y 560 metros de cable subterráneo, que, partiendo del poste número 12 de la línea existente desde subestación de Llerena a Caseta de Llerena, llegue a lo largo de la calle Santiago, de dicha localidad, donde se construirá una caseta de transformación y medida de 100 KVA, conocida por caseta B.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 15 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.
10.200-O.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste S. A.».

Lugar de situación de la industria: San Pedro de Mérida. Valverde de Mérida. Trujillanos y Mirandilla.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica a 22 KV, y de una longitud total de 25.517 m., que, partiendo del último poste de la línea que a 22 KV, va aguas abajo por la margen derecha del río Guadiana, propiedad de la Empresa peticionaria, llegue a los pueblos citados, por el orden que se expresa, e instalación de cinco transformadores de medida, dos de 25 KVA., uno de 50 y dos de 75 KVA., con sus correspondientes redes de distribución en cada una de dichas localidades.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos,

dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 13 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.
10.201-O.

B U R G O S

INSTALACION ELÉCTRICA

Peticionario: «Electra de Burgos, Sociedad Anónima».

Objeto solicitado: Se trata de construir un ramal de línea de transporte de energía eléctrica, de 4.750 m. de longitud, que partiendo de la subestación de Ublerna llegará a Quintanaortuno.

Otro ramal de 2.261 m. de longitud unirá Santibáñez-Zarzaguda con Ros, y otro de 3.722 m. de longitud partirá de aquel punto para llegar a Miñón y La Nuez de Abajo.

Otro ramal de 1.503 m. arrancará de Zumel y llegará a Mansilla de Burgos.

La tensión de servicio de estas líneas es a 5.000 voltios.

Construcción de nuevos centros de transformación en Quintanaortuno, Villaverde Peñahorada, Zumel, Ros y La Nuez de Arriba, todos ellos de 10 KVA de potencia y relación de transformación 220-127 voltios.

Consolidación de las líneas de alta tensión existentes en dicha zona, así como reforma en los centros de transformación de Sotopalacios, Róseras, Peñahorada, Mansilla, La Nuez de Abajo, Miñón, Santibáñez, Zarzaguda, Huérmedes, Montorio y Quintanilla Sobresierra, así como reformas en las redes de distribución de dichos pueblos.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días a partir de esta publicación en estas oficinas (Santander, núm. 11).

Burgos, 10 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
4.290-O.

C A D I Z

TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don José María Picardo Aranda.

Emplazamiento: Finca «El Herrador», Jerez de la Frontera.

Objeto de la petición: Instalación de una caseta de transformación de 15.000/220-127 V., de 10 KVA., en sustitución del poste 239 de la línea de Jerez de la Frontera-Sanlúcar de Barrameda.

Capital: 67.439 pesetas.

Capacidad de producción: 10 KVA.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1929.

Cádiz, 12 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio R.-Guerra y de Guernica

4.291-O.

CIUDAD REAL

LEGALIZACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco López de Lerma Diaz.

Emplazamiento: Valdepeñas.

Capital: 50.000 pesetas.

Objeto: Legalización de una cámara frigorífica de 20 metros cúbicos con una unidad frigorífica de 2.375 frigorías-hora, a base de cloruro de metilo para conservación de productos alimenticios.

Se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que

los que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 11 de noviembre de 1954. El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
763-O.

Peticionario: Don Juan López Casas. Emplazamiento: Valdepeñas.

Capital: 65.000 pesetas.

Objeto: Legalización de una cámara frigorífica de 36,5 metros cúbicos, con una unidad frigorífica de 5.900 frigorías-hora, a base de cloruro de metilo, para conservación de productos alimenticios.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 11 de noviembre de 1954. El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
762-O.

NEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Vda. de don Miguel Peco Ruiz.

Emplazamiento: Carrión de Calatrava.

Capital: 79.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una industria de obtención de flemas con dos calderines con capacidad para 200 kilogramos de orujo y generador de vapor a baja presión.

Producción: 150.000 litros de flemas de 20° por campaña.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 9 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
760-O.

Peticionario: Don José Minguión Saiz. Emplazamiento: Alcázar de San Juan.

Capital: 72.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una fábrica de alcohol desnaturalizado.

Producción: 50.000 litros por campaña.

Se emplearán útiles y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 9 de noviembre de 1954. El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
761-O.

HUESCA

NEVA INSTALACION ELÉCTRICA

Peticionario: Don Antonio Cutillas Calleja.

Emplazamiento: Término municipal de Grañén.

Capital necesario: 247.696 pesetas.

Objeto de la instalación: Línea eléctrica, trifásica, a 10.000 voltios, que arrancará del poste número 134 de la línea Torres de Barbués-Grañén, de la Hidroeléct-

trica de Huesca. S. A., y con una longitud de 7.350 metros, llegará hasta el emplazamiento del nuevo pueblo Rebasal, derivando del poste número 112 de la anterior, ramal de 330 metros de longitud, hasta la finca denominada «El Pozuelo», de don Victor Susin; dos centros transformadores, 10.000/230-133 voltios, para el suministro de luz y fuerza en las obras del nuevo pueblo Rebasal y en la finca «El Pozuelo», del señor Susin.

Capacidad de la instalación: El transformador para las obras de Rebasal será de 50 KVA., y el de la finca «El Pozuelo», de 30 KVA.

Todos los elementos de la proyectada instalación serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma presenten, en el plazo de diez días y por duplicado, los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación General Franco, 22.

Huesca, 15 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Eretón.

10.223-O.

LA CORUÑA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Manuel López Valeiras, Hijos, S. L.».

Emplazamiento: Riveira.

Capital: 2.300.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de conservas de pescado con la instalación de la siguiente maquinaria:

Una máquina soldadura universal «Smith IM3» hasta 505 mm. Una cortadora-desvisceradora de sardina, motor 0,60 H. P. Una cortadora-desvisceradora de chicharro, motor 0,60 H. P. Una máquina desconchadora para mariscos. Una máquina limpiadora de latas en cadena sin fin, con motor. Una cizalla tipo «800» accionada a pedal. Dos cerradoras automáticas «Somme 312», con motor acoplado. Una máquina clavadora de cajas «Somme 515», con seis martillos y motor 1 H. P. Reforma de la caldera para acopiar mecheros de fuel-oil.

Empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1. primero.

La Coruña, 9 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, David Soler.

4.292-O.

LAS PALMAS

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Aguas Minerales de Fargas».

Emplazamiento: Fargas.

Objeto de la petición: Mejorar su fábrica de tapas corona con una máquina ensambladora para grabar y poner corcho y papel parafinado en las tapas corona, capaz de 10.000 tapones por hora.

Capacidad de producción anual: La misma autorizada de 9.000.000 de tapas corona.

Valor de la ampliación 120.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
10.204-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Emilio Etala Herrera.

Emplazamiento: Las Palmas.

Objeto de la petición: Instalar nueva industria de piensos aneja a su fábrica de harinas.

Capital: 375.000 pesetas.

Capacidad de producción: 1.600 Tm. de piensos diversos al año.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
10.205-O.

Peticionarios: Don Manuel Mujica Hernández y don Juliano Bonny Gómez.

Emplazamiento: Quintana. Telde.

Objeto de la petición: Nueva industria de fabricación de clavos con tres máquinas con sendos electromotores de 1,5 Kw.

Capital: 430.000 pesetas.

Capacidad de producción: 90.000 kilogramos de clavos al año.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
10.206-O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Francisco Sánchez Monagas.

Emplazamiento: Puerto de La Luz.

Objeto de la petición: Instalar motor de combustión interna de 45 CV. en la industria de fabricación de gofio que tiene autorizada, sustituyendo a motores eléctricos y térmicos usados. Dicho motor se desea importar del extranjero, siendo su valor 119.966 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elemento cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, base de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
10.207-O.

LUGO

TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Eléctrica Quiroguesa.

Emplazamiento: Ribas de Sil.

Objeto de la instalación: Electrificar los pueblos de San Pedro, Pousavella y Relosio mediante línea de 3.500 V. y 1.065 metros de longitud en el kilómetro 1 Hm. 1 de la de Saltos del Sil a Villaverde, de la misma sociedad.

Se instalará en el final de línea un transformador de 15 KVA., de 3.500-220-122-V.

La maquinaria y elementos a instalar son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Diaz, número 35.

Lugo, 10 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe Interino, Agustín Fernández Ortas.

4.294-O.

NAVARRA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Daniel Magante y Explotaciones Frigoríficas, S. A.—Pamplona.

Objeto de la industria.—Conservación de frutas en cámara frigorífica.

Capital: 350.000 pesetas.

Producción: Conservación de 40.000 kilogramos de frutas al año.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 2 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
755.—O.

SANTANDER

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «S. A. La Electra Pasiega», Santander.

Capital: 89.482 pesetas.

Objeto: Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 5 KV., de Montejo de Bricia (Burgos) al pueblo de Ruanales (Santander). Potencia máxima de transporte, 10 Kw.

Se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, en un plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, en las oficinas de esta Delegación, Castelar, 13.

Santander, 16 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna.
10.203-O.

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Francisco Sinisterra Antequera.

Localidad: Valencia.

Capital: 198.560 pesetas.

Objeto: Instalar maquinaria para fabricar rótulos, placas, insignias, medallas y estampación de metales en general.

Producción anual: Rótulos, 675; placas arbitrios e industriales, 300.000; marchamos metálicos para embutidos, 3.500.000 medallas, insignias y similares, 600.000; artículos propaganda, 175.000; varios artículos grabados en hierro, acero y metal, 1.000.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 8 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
4.314-O.

Peticionario: Don Rafael Hinojosa San-
chis.

Localidad: Játiva.

Capital: 800.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su fábrica de papel
ondulado y bolsas de papel, con la ins-
tatación de maquinaria para fabricar ca-
jas de cartón.

Producción con la ampliación: Anual-
mente, 700 toneladas métricas de cajas
de cartón.

Esta industria empleará maquinaria y
materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición, para que
los industriales que se consideren afecta-
dos por la misma presenten los escritos
que estimen pertinentes, por triplicado,
dentro del plazo de diez días, en estas ofi-
cinas, plaza de Alfonso el Magnánimo,
número 6.

Valencia, 8 de noviembre de 1954.—El
Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

4.313-O.

Peticionario: Don Manuel Nacher
Muela.

Localidad de emplazamiento: Valencia.

Capital: 90.000 pesetas.

Objeto: Instalar en su industria de ce-
rrajería dos tornos revólver para barras
de 14 y 25 milímetros, respectivamente,
y un torno automático para barra de 14
milímetros.

Aumento de la producción anual: 700
kilogramos de piezas especiales, por en-
cargo.

Esta industria empleará maquinaria y
materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afecta-
dos por la misma presenten los escritos
que estimen oportunos, por triplicado,
dentro del plazo de diez días, en las ofi-
cinas de esta Delegación de Industria,
plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 3 de noviembre de 1954.—El
Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

4.312-O.

Peticionario: Don José Luis Ruiz Gra-
cia.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 500.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabri-
cación de tejidos de seda, rayón y sus
mezclas.

Producción de la ampliación: 16.000 me-
tros al año de damascos, rasos, brocados,
galones, etc.

Esta industria empleará maquinaria y
materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afecta-
dos por la misma presenten los escritos
que estimen pertinentes, por triplicado,
dentro del plazo de diez días, en las ofi-
cinas de esta Delegación de Industria,
plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 5 de noviembre de 1954.—El
Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

4.311-O.

Peticionario: Industrias Saludes.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 1.334.435 pesetas.

Objeto: Instalación de nuevos elemen-
tos de trabajo.

Aumento de la producción anual: Cas-
cos protectores para motoristas, minería,
etcétera, 15.000 unidades; protectores ci-
nematográficos, 1.000 unidades; carabinas
(juguetes) y otros varios artículos de ju-
guetería, aproximadamente 1.000.000 de
pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y
materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afecta-
dos por la misma presenten los escritos

que estimen oportunos, por triplicado,
dentro del plazo de diez días, en las ofi-
cinas de esta Delegación de Industria,
plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 4 de noviembre de 1954.—El
Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

4.308-O.

Peticionario: Don Emilio Carbonell Ca-
rriana.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 193.459 pesetas.

Objeto: Ampliar su taller de reparación
y montaje de aparatos elevadores, para
construcción de los mismos.

Producción de la ampliación: Quince
ascensores al año.

Esta industria empleará maquinaria y
materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afecta-
dos por la misma presenten los escritos
que estimen oportunos, por triplicado,
dentro del plazo de diez días, en las ofi-
cinas de esta Delegación de Industria,
plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 29 de octubre de 1954.—El In-
geniero Jefe, J. Cucurella.

4.307-O.

Peticionario: «Micó, Estellés y Compa-
ñía, S. L.»

Localidad de emplazamiento: Valencia.

Capital: 409.200 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de eba-
nistería.

Producción actual: 30 comedores, 30
dormitorios, 15 despachos, 25 salitas de
estar, muebles varios.

Aumento con la ampliación: 10 come-
dores, 10 dormitorios y muebles varios
con un valor de 140.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y
materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afecta-
dos por la misma presenten los escritos
que estimen oportunos por triplicado, en
el plazo de diez días, en las oficinas de
esta Delegación de Industria, plaza de
Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 4 de noviembre de 1954.—El
Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

4.309-O.

Peticionario: Don José Carmona Ala-
barta.

Emplazamiento: Alcedia de Carlet.

Capital: 60.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabri-
cación de piedra artificial con la instala-
ción de una prensa para fabricar baldos-
as y un vibrador para tubos de cemento.

Producción:

Anterior: Tubos de distintos tamaños,
1.800 al año; compuertas de riego, 1.100
al año; pilas-lavaderos, 30 al año; escalo-
nes, 100 al año; varios, 50 al año.

Ampliación: Tubos de distintos tama-
ños, 2.000 al año; baldosas hidráulicas,
1.440 metros cuadrados al año.

Esta industria empleará maquinaria y
materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afecta-
dos por la misma presenten los escritos
que estimen oportunos, por triplicado,
dentro del plazo de diez días, en las ofi-
cinas de esta Delegación de Industria,
plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 4 de noviembre de 1954.—El
Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

4.306-O.

Peticionario: Don Luis García Insa.

Localidad de emplazamiento: Onte-
niante.

Capital: 130.186,29 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de tejidos
de regenerados con un telar mecani-
co y otros elementos auxiliares.

Producción de la ampliación: 500 me-
tros de regenerados de algodón al año.

Esta industria empleará maquinaria y
materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afecta-
dos por la misma presenten los escritos
que estimen oportunos, por triplicado,
dentro del plazo de diez días, en las ofi-
cinas de esta Delegación de Industria,
plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 5 de noviembre de 1954.—El
Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

4.304-O.

Peticionario: Don Emiliano Real Alar-
cón.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 152.200 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de manu-
factura de artículos de plástico con una
máquina de moldear eléctrica y accesorios.

Producción:

Anterior: Carteras llaveros, pitilleras,
carteras Baden, 11.650 piezas al año.

Ampliación: Bandejas, objetos de pro-
pazanda, mapas y cuadros en relieve, en-
vases farmacéuticos, carteras llaveros, pi-
tilleras, etc., 275.000 piezas al año.

Esta industria empleará maquinaria y
materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afecta-
dos por la misma presenten los escritos
que estimen oportunos, por triplicado,
dentro del plazo de diez días, en las ofi-
cinas de esta Delegación de Industria,
plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 4 de noviembre de 1954.—El
Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

4.302-O.

Peticionario: Material y Construccio-
nes, S. A. (Factoría de Valencia.)

Capital de la Sociedad: 200.000.000 de
pesetas.

Objeto: Perfeccionamiento de trabajo
en sus talleres de construcción y repa-
ración de material de tracción y móvil fe-
rroviario con la instalación de: Cinco
tornos (1 copiador de 22,5 CV., 1 revólver
de 15,5 CV., 1 al aire de 1 metro, 1 cilin-
drico de 0,75 CV. y 1 para madera); tres
mandrinadoras horizontales MCB 70 de
6 CV.; 1 dentadora automática de 6 CV.;

1 máquina de cortar tubos de 22 CV.;

1 fresadora tipo Cincinnati de 15 CV.;

una taladradora fija de 1,5 CV.; 1 morta-
jadora de cabezal inclinable; un martillo
pilon; un grupo electrógeno de 550 KVA-
MTM, y otros elementos auxiliares para
mecanización forja, laboratorio de com-
probación y servicios generales.

Producción: Sin variación sensible.

Esta industria empleará la maquinaria
nacional o introducida en España, y las
materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afecta-
dos por la misma presenten los escritos
que estimen oportunos, por triplicado, en
el plazo de diez días, en las oficinas de
esta Delegación de Industria, plaza de Al-
fonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 8 de noviembre de 1954.—El
Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

4.301-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Eduardo Alapont Na-
varro.

Localidad de emplazamiento: Benetú-
ser.

Capital: 63.000 pesetas.

Objeto: Nueva industria de fabricación de muebles auxiliares.

Producción: 100 recibidores completos (consola, dos sillas, marco y percha), 120 centros para salitas y 120 mesas camillas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 4 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
4.310-O.

Peticionario: Don Vicente Aviño Peris.
Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de pasta negra con destino a la industria cerámica, a base de tierras de la localidad;

Capital: 100.000 pesetas.
Emplazamiento: Manises.
Producción: Pasta negra para cerámica, 2.250 toneladas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 29 de octubre de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
4.305-O.

Peticionario: Don Martín Cantera Gil.
Capital de la industria: 450.000 pesetas.
Emplazamiento: Valencia (Grao).

Objeto: Instalar en esta capital un taller mecánico, con una fresadora, tres taladradoras y dos tornos.

Producción: Varios encargos, por un valor anual que se estima en unas 250.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 10 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
4.303-O.

Peticionario: Don José Sanchis Alfonso.

Capital: 188.000 pesetas.
Localidad: Algemesí.
Objeto: Instalación de un salón cinematográfico con 600 localidades.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 6 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
4.299-O.

Peticionario: Rolg García y Compañía, Sociedad Limitada.

Emplazamiento: Potries.
Capital estimado: 500.000 pesetas.
Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de hipocloritos alcalinos

por electrólisis de la sal común, en 21 células de 700 amperios y salto hidroeléctrico propio.

Producción: Lejía de 25 a 30 gramos de cloro activo, 600.000 litros al año. Disolución de hipoclorito sódico, 600.000 litros al año. Cloruro de cal, 10.000 kilogramos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 3 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
4.300-O.

VALLADOLID

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don José María Arévalo, como heredero de don Valentín Arévalo.
Capital: 59.921,67 pesetas.

Objeto: Instalar línea eléctrica a 13.000 voltios, de 1.850 metros de longitud y transformador de 20 KVA., para servicio de riegos a fincas situadas en término municipal de Matapozuelos, tomando la energía de la central que en esta localidad tiene Hidroeléctrica de Pesqueruela.

Emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 11 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz Repiso.
4.315-O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Maran, S. L.»
Objeto: Ampliar su industria de extracto soluble de achicoria y café con la fabricación de: extracto de café 100 por 100 puro, extracto de café puro con leche, extracto de café con 50 por 100 de hidratos de carbono y leche, extracto de café y achicoria puros, extractos de café y achicoria con 50 por 100 de carbo-hidratos, chufa pura en polvo, horchata en polvo y tomate en polvo.

Primeras materias necesarias por año: Café crudo, 26.500 kilogramos; leche en polvo, 3.000 kilogramos; leche condensada, 4.000 kilogramos; azúcar, 11.025 kilogramos; jarabe glucosa, 4.350 kilogramos; achicoria desecada, 10.500 kilogramos; achicoria tostada, 8.400 kilogramos; chufas, 10.000 kilogramos, y tomate, 80.000 kilogramos.

No se instalará maquinaria, por ser suficiente la que en la actualidad tiene la industria.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1, principal.

Valladolid, 8 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz Repiso.
4.297-O.

VIZCAYA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Marzana y Cía, S. en C.»
Emplazamiento: Forua.
Capital: 509.000 pesetas.
Objeto de la ampliación: Instalación

en su industria dedicada a la fabricación de dinamitos y faros de bicicletas de un pequeño conjunto de maquinaria y una fundición para zalmuc, con crisol de cinco kilogramos y dispositivo de inyección para uso propio.

Capacidad de producción: La actual.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 22 de octubre de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
10.216-O.

Peticionario: «Talleres Omega, S. A.»
Emplazamiento: Bilbao.

Capital en la mejora: 925.000 pesetas.
Objeto de la mejora: Sustitución de la máquina para la fabricación de cadenas por otra perfeccionada de mayor producción hasta de 16 milímetros de diámetro, e instalar otra para el terminado, ambas de procedencia extranjera.

Capacidad de producción: 200 kilogramos hora.
Importe aproximado de la maquinaria a importar: 925.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 5 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
10.217-O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

SALAMANCA

NUEVAS INDUSTRIAS AGRICOLAS

Peticionario: Don Isidro Arias Cascón.
Emplazamiento: Herguileja de la Sierra, Larga, 26.—(Salamanca).

Objeto: Aderezado de aceitunas.
Producción anual: 20.000 kilos.
Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.
Las industrias que se consideren afectadas pueden hacer en las oficinas de esta Jefatura, avenida de España, 16, las alegaciones que estimen pertinentes, en escrito por triplicado, en el plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Salamanca, 17 de noviembre de 1954.—El Ingeniero-Jefe (ilegible).
4.298-O.

Peticionario: Don Juan José Hernández Montero.

Emplazamiento: Castillas de Flores, Salas Pombo, 31 (Salamanca).

Objeto: Molturación de piensos.
Producción anual: 25.000 kilogramos de piensos de todas clases.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Las industrias que se consideren afectadas pueden hacer en las oficinas de esta Jefatura, avenida de España, 16, las alegaciones que estimen pertinentes, en escrito por triplicado, en el plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Salamanca, 13 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
4.295-O.

SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Pilar Fuentes García.

Emplazamiento: Barcelona.

Industria: Pasteurización de leche. Ampliación proyectada: Un compresor para amoníaco, modelo IMAR 77 D, tipo vertical, para 10.000 frigorías, con motor de 1 CV; para la hélice agitadora, un motor de 3 CV, corriente alterna; un tanque de ocho metros cúbicos de capacidad; un motor de 1/4 para bomba; un motor de 1/2 para extractor aire; una cámara frigorífica de 11 metros cúbicos. Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería, paseo de San Juan, número 1, tercero primera, las reclamaciones, suscritas por cuadruplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 11 de noviembre de 1954.—El Inspector Veterinario Jefe, A. Puigdollers.

4.288-O.

NEUVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Mariano Planas Torres.

Emplazamiento: Fonollosa.

Industria: Fábrica de piensos compuestos.

Capacidad de producción: Industrialización de 50 toneladas de cereales: 15.000 kilos de alfalfa, henoificada, 10 toneladas habas, guisantes y yeros residuales, 15 toneladas harinas animales, cinco toneladas minerales y 10 toneladas paja.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería (paseo de San Juan, núm. 1, tercero) las reclamaciones, suscritas por cuadruplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 8 de noviembre de 1954.—El Inspector Veterinario Jefe, A. Puigdollers.

4.289-O.

LOGROÑO

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Catalina Sáenz de Santa María Martínez.

Industria: Fábrica de embutidos.

Emplazamiento: Baños de Río Tobía.

Objeto de la petición: Instalación de cámara frigorífica.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar los escritos que estimen, reintegrados y por cuadruplicado, en este Servicio Provincial de Ganadería, Sagasta, número 17, tercero, en el plazo de diez días hábiles, a contar de la publicación.

Logroño, 21 de noviembre de 1954.—El Jefe Provincial de Ganadería, Hilario de Bidasolo.

4.293-O.

ZARAGOZA

NEUVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Emilio Peimán Palacios.

Emplazamiento: Tauste.

Objeto de la petición: Taller de elaboración de tripas.

Producción anual: 40 kilos de tripas saladas y en seco y 4.000 kilos de tripas para embutidos.

Materias primas: Nacionales, de libre adquisición.

Se hace público para cuantos estimen, puedan presentar su reclamación, por cuadruplicado, en este Servicio Provincial de Ganadería (Calvo Sotelo, núm. 11), en el plazo de diez días hábiles.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1954.—El Jefe del Servicio Provincial de Ganadería (ilegible).

4.296-O.

DISTRITOS MINEROS

CORDOBA

Don Antonio Ortiz Molina, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Córdoba.

Hace saber: Que por la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya se han presentado en esta Jefatura solicitudes de importación relativas a los siguientes materiales:

16 tubos de acero 18/8, con carbono bajo, para horno «Fluo Solid».

Sierra neumática y sus accesorios, de la casa Forges & Ateliers de Meudon, en Francia.

Tres Trepidoscopios, tipo «Recorder», con sus diagramas, procedentes de la casa N. Zivy & Cie, de Suiza.

Piezas de recambio para martillos perforadores Neudon, procedentes de la casa Forges & Ateliers de Meudon, de Francia.

Recambios para aparatos de medidas «Otic», procedentes de Francia, con destino a la Central Eléctrica de Peñarroya.

Dos cilindros de baja presión para locomotoras, procedentes de la casa Henschel & Sohn, de Alemania.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en esta Jefatura de Minas (Claudio Marcelo, 21), en el plazo de diez días, a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Córdoba, 3 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

756.—O.

SALAMANCA

NEUVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Blanco Estaban.

Ubicación: «La Rosaleda», término de Benavente, provincia de Zamora.

Objeto de la petición: Instalar un taller de pirotecnia.

Capacidad de producción: Los fuegos artificiales que correspondan a tres kilos diarios de explosivos.

Maquinaria y materiales. Nacionales.

Capital a invertir: 10.500 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de treinta días, en esta Jefatura de Minas, sita en avenida de Mirat, número 6.

Salamanca, 16 de septiembre de 1954. El Ingeniero Jefe, Paulo Calvo.

758.—O.

JUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL PUERTO DE CADIZ

EMPRÉSTITO DE 855.000.000 DE PESETAS

El 30 del actual tendrán lugar en las oficinas de la Junta, Churruca, 4, 2.º, los sorteos para amortización de obligaciones correspondientes a la anualidad de 1954.

Dichos sorteos, que serán públicos, se celebrarán ante Notario, en la forma siguiente:

A las diez horas, el de 400 obligaciones de la serie A.

A las diez y media horas, el de 600 ídem de la serie B.

A las once horas, el de 800 ídem de la serie C.

A las once y cuarto horas, el de 200 ídem de la serie D.

A las once y media horas, el de 1.000 ídem de la serie E.

A las doce horas, el de 800 ídem de la serie F.

A las doce y media horas, el de 1.000 ídem de la serie G.

A las trece horas, el de 500 ídem de la serie H.

A las trece y media horas, el de 300 ídem de la serie I.

A las trece horas y tres cuartos, el de 1.000 obligaciones de la serie J.

A la catorce horas, el de 100 obligaciones de la serie K.

A las catorce horas y cuarto, el de 300 obligaciones de la serie L.

Cádiz, 12 de noviembre de 1954.—El Presidente, Antonio L. Grosso.—El Secretario-Contador, L. A. Ossorio.

3.974-O.

JUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL PUERTO DE VIGO

EMPRÉSTITO DE 200.000.000 DE PESETAS

El día diez (10) del próximo mes de diciembre, a las doce (12) horas, se celebrará en las oficinas de esta Junta de Obras, Pablo Morillo, número 9, los reglamentarios sorteos para la amortización de las obligaciones siguientes:

200 obligaciones de la serie A.

300 obligaciones de la serie B.

800 obligaciones de la serie C.

Dicho acto se celebrará ante el señor Notario de turno y será público.

Vigo, 15 de noviembre de 1954.—El Secretario-Contador, Fernando Picó Cañeque.—V.º B.º, el Presidente, Fernando Conde de Ponte.

3.979-O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

VIZCAYA

CONCURSO

Se anuncia concurso para la adquisición de cuatro calderas de alquitranar para el servicio de las carreteras provinciales, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero de la Corporación provincial.

Las propuestas se admitirán en la indicada Sección, dentro de los veinte días siguientes hábiles, contados a partir del de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La fianza para tomar parte en el concurso es de 500 pesetas.

Bilbao, 15 de noviembre de 1954.—El Presidente (ilegible).

Modelo de proposición

Don, en nombre propio, o en representación de, se compromete a suministrar a la Excm. Diputación Provincial de Vizcaya cuatro calderas de alquitranar, de acuerdo con las condiciones generales del presente concurso y las características que se indican en la oferta presentada, en la cantidad de

(en letra y en cifra).
..... de de 1954.

El concursante,

10.209-O.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA
UNIVERSIDAD LABORAL DE SEVILLA****CONCURSO**

Objeto del concurso: «Obras de construcción del taller número 1», de la Universidad Laboral de Sevilla.

Aprobado por el Servicio de Mutualidades Laborales el proyecto para la ejecución de las obras de «Construcción del taller número 1», de la finca denominada «Fuentequintillo», la Junta Administrativa de la Universidad Laboral de Sevilla anuncia por el presente la celebración de un concurso libre de carácter público para la ejecución de las obras iniciadas, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los documentos del aludido proyecto, así como el pliego de condiciones económicas y jurídicas, están dispuestos para su examen en la Secretaría de la Junta Administrativa de la Universidad Laboral, calle de Granada, número 4, Sevilla, en horas de diez a trece, de los días hábiles, y hasta el día y hora en que termine el plazo de admisión de pliegos.

Segunda.—Las obras a ejecutar y que son objeto de este anuncio comprenden la carpeta número 27 del proyecto denominada «Taller número 1», y su importe asciende a pesetas 19.963.179.15 (diecinueve millones novecientos sesenta y tres mil ciento setenta y nueve pesetas con quince céntimos).

Tercera.—Las proposiciones para optar a este concurso se admitirán en la Secretaría de la Junta Administrativa de la Universidad Laboral, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente, inclusive, al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del último día, y si éste fuese inhábil, terminará el plazo a las doce horas del siguiente hábil.

Cuarta.—La apertura de los sobres conteniendo las proposiciones se verificará por Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, designado por turno oficial, al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, ante la Mesa que presidirá el señor Presidente de la Junta Administrativa de la Universidad Laboral de Sevilla, asistido por los miembros componentes de dicha Junta.

La adjudicación se efectuará por libre elección y con carácter provisional entre las propuestas presentadas.

La resolución sobre la adjudicación definitiva de las obras corresponderá a la Junta Administrativa de la Universidad Laboral, previa conformidad del Servicio de Mutualidades Laborales.

Quinta.—A todos los licitadores que no resulten adjudicatarios se les devolverá la documentación presentada antes del plazo de un mes, a contar desde el día en que se adjudique definitivamente.

Sexta.—Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración del concurso, tales como reintegros, anuncios, honorarios del Notario y cualquier clase de impuestos.

Sevilla, 12 de noviembre de 1954.—El Presidente de la Junta, Jerónimo Domínguez y P. de Vargas.
3.980—O.

A Y U N T A M I E N T O S**HELLIN (ALBACETE)**

En virtud de acuerdo adoptado por la Excm. Corporación Municipal en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1953, y con arreglo a las bases aprobadas por la Superioridad, se anuncia la celebración de oposiciones, para cubrir en propiedad

una plaza de Aparejador municipal, con el haber anual de 9.500 pesetas, dos pagas extraordinarias equivalentes a dos mensualidades y demás emolumentos legales, así como el 50 por 100 de los honorarios que le correspondan, con arreglo a las vigentes normas, según los Aranceles respectivos, en todas las obras municipales en que intervenga.

La provisión se efectuará por el sistema de oposición, exigiéndose la posesión del título académico correspondiente, tener dieciocho años cumplidos sin exceder de los treinta y cinco.

La relación de los documentos que han de acompañar a la solicitud, requisitos exigidos, obligaciones del designado y normas de la oposición, se hallan contenidos en las bases, cuya copia se publicará en el «Boletín Oficial» de esta provincia, pudiendo solicitarse por cuantos lo deseen, a la Secretaría de este Ayuntamiento, las informaciones que precisen.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, a contar de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Hellín, 16 de noviembre de 1954.—El Alcalde, F. Alonso.
3.972—O.

ANUNCIOS PARTICULARES**JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID****Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 103.440 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 296.201 al 399.640, inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Sociedad Ibérica del Nitrógeno.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de noviembre de 1954.—El Secretario, Pablo Arizmendi.—Visto bueno: el Sindico-Presidente, Jesús Rodríguez Salmones.

10.221—O.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos generales de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 15.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 75.001 al 90.000, inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por la «Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, Sociedad Anónima».

El 75 por 100 de estas acciones lleva estampillada la nota de «Intransferibles a extranjeros».

Lo que se pone en conocimiento del

público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de noviembre de 1954.—El Secretario, Pablo Arizmendi.—Visto bueno, el Sindico-Presidente, Jesús Rodríguez Salmones.

10.220—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Habiendo dispuesto esta Compañía la construcción en la instalación de Mahón de una nave de envasado, con un presupuesto máximo de 589.959,02 pesetas (quinientas ochenta y nueve mil novecientas cincuenta y nueve pesetas con dos céntimos), convoca a concursar a los señores contratistas y constructores españoles a quienes pueda interesar.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en las oficinas de la CAMPSA en Madrid, calle de Torija, 9, y en la Agencia Comercial de Palma de Mallorca, todos los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de las ofertas, que terminará el día 18 de diciembre, a las doce de la mañana.

Las proposiciones han de entregarse, por duplicado, en sobre cerrado y lacrado y bajo recibo, en Secretaría General «Negociado de Recepción de Pliegos para Concurso» o enviarse por correo certificado y con acuse de recibo, considerándose en este caso como fecha de entrega la de recepción en CAMPSA.

Madrid, 17 de noviembre de 1954.—El Director general, F. de Gregorio.
10.202—P.

LA ELECTRICA BERLANGUESA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que se celebrará el día 25 de los corrientes, en el domicilio social, Berlanga (Badajoz), a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, en su caso, del balance y Memoria del ejercicio 1953-1954.

Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1954-1955.

Berlanga, 10 de noviembre de 1954.—

El Presidente del Consejo de Administración.

10.219—P.

UNION DE FABRICANTES, S. A.

En uso de las atribuciones que los Estatutos de esta Sociedad confiere a la Junta Directiva, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, de esta ciudad, el día 13 del próximo diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y para el caso de no concurrir suficiente número de socios se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 28 de julio del corriente año.

2.º Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales aprobados en la Junta general extraordinaria anteriormente citada.

3.º Proposiciones formuladas reglamentariamente.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

La asistencia a dicha Junta queda sujeta a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Felú de Guixols, 15 de noviembre de 1954.—La Junta Directiva.

10.222—P.

NAVIERA AZNAR, SOCIEDAD ANONIMA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 2 de diciembre próximo se pagara en las oficinas de la Sociedad (calle de Ibañez de Bilbao, núm. 2) el dividendo acordado repartir a las acciones ordinarias, serie A, números 1/203.280, por el Consejo de Administración, previa presentación de los correspondientes extractos de inscripción y cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Bilbao, 17 de noviembre de 1954.—El Director Gerente, Eduardo de Aznar y Coste.

10.230—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El Juzgado de Primera Instancia número dos de Madrid, sito en General Castaños, número 1, por providencia dictada con fecha veinte de abril del corriente año, ha admitido la demanda de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía formulada por el Procurador don Andrés Castillo Caballero, en nombre y representación de don Vicente Guedan Cardiel, contra don José Pedro Gil de Madorran, mayor de edad, Abogado y cuyo domicilio se ignora, y contra don Federico Maeding Wupper, aquel como deudor principal y éste como avalista en reclamación de veintitún mil pesetas por alquileres del piso cuarto sexta de la casa número dos de la calle de Isaac Peral, de esta capital, habiéndose acordado conferir traslado de dicha demanda con emplazamiento a los demandados mencionados para que en el plazo de nueve días improrrogables comparezcan en dichos autos personándose en forma bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho, y en atención a ignorarse el paradero del demandado don José Pedro Gil de Madorran, que se lleve a efecto su emplazamiento por medio de edictos, fijados en el sitio público de costumbre de este Juzgado y publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de esta provincia, lo que ha sido acordado por providencia dictada en el día de hoy.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que sirva de emplazamiento en forma al demandado don José Pedro Gil de Madorran previéndole que las copias de la demanda y documentos se hallan a su disposición en Secretaría, expido la presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

10.197-A. J.

BARCELONA

EDICTO

A los fines que determina el artículo cuarto de la Ley de 26 de julio de 1922, se hace público que por providencia de once del actual dictada por este Juzgado de Primera Instancia número 15 de Barcelona, se ha tenido por solicitada la declaración del estado legal de suspensión de pagos de don José Banús Matéu y doña Avelina Caus Junyent, que

girar comercialmente bajo la denominación de «José Banús», dedicados a la explotación del negocio de fabricación de generos de punto, y con domicilio en esta ciudad, paseo de Fabra y Puig, número 149, y que ha sido designado como interventor único el acreedor don José María Martí Torre, con domicilio en esta calle Molas, 17, principal segunda, el cual ha jurado desempeñar bien y fielmente el expresado cargo.

Barcelona, trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Desiderio S. de Sebastián.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Andrés Gallardo Ros.

10.208-O.

GRANADA

Don Rafael del Castillo Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos por el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Fermín Garrido Márquez, como cesionario de don José Rojas Rojas, para la efectividad de un crédito de 250.000 pesetas constituido por don Enrique Feinado Chica, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, término de veinte días hábiles y sin sujeción a tipo, la finca hipotecada, cuya descripción es la siguiente:

«Un ventorrillo llamado del Conchoso, conocido también por el de la Caleta, situado en término de esta ciudad, frente al Hospital de San Lázaro, barrio del mismo nombre que se compone de casa de uno y dos cuerpos de alzada, sobre la planta de mil trescientos un pies cuadrados, el cuerpo de casa; catorce mil seiscientos veinticinco, las cuadras, y dos mil quinientos once, el patio, equivalentes a mil cuatrocientos treinta y dos metros dieciocho decímetros y veinte centímetros, con un pozo de agua potable dentro del patio, que linda: por la derecha entrando, con el camino de Maracena; por la izquierda, con el de Pinos Puente, y por la espalda, con un pedazo de terreno que le sirve de huerto y que antes era de dieciocho marjales, y hoy, en virtud de segregaciones hechas, sólo tiene de cabida un marjal veintiséis estadales y sesenta centiáreas y media de otro, equivalentes a seis áreas sesenta y nueve centiáreas y sesenta y un centímetros cuadrados, sin sujeción a medida exacta, tierra de riego eventual, de inferior calidad, lindante: por Saliente, con la casa-ventorrillo; Mediodía con el camino de Pinos Puente; Poniente, con tierras segregadas de esta finca, y por el Norte, con el camino de Maracena. Todo constituye una sola finca, que linda: por la derecha entrando, con el camino de Maracena; por la izquierda, con el que conduce a Pinos Puente, y por la espalda, con propiedad de Antonio Gil. Esta finca tiene a su favor como predio dominante, servidumbre negativa sobre una haza de tierra de cabida de ocho marjales treinta estadales, nombrada de San Lázaro, y antes del Quemadero, en el pago de los Montones, término de esta ciudad, entre los caminos de Santafé y Pinos Puente, que perteneció a don Nicolás Muguerza Viedma, consistente en que ni este señor ni los que le sucedieran en la propiedad de la referida haza podrán edificar más que una sola casa para su habitación y despacho de maderas, una pequeña accesoría para el guarda y chambados o inafios para reservar de las aguas las maderas almacenadas, ni establecer, ni aun con el carácter de provisional ventorrillo ni despacho de bebidas ni ninguna otra cla-

se de edificación que las antes expresadas.»

Valorada en setecientos sesenta mil pesetas.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los licitadores deberán consignar en la Caja General de Depósitos, o en la Mesa judicial, el diez por ciento del tipo fijado para la segunda subasta, o sea el setenta y cinco por ciento del valor dado a la finca.

Para el acto del remate se ha señalado el día quince de diciembre próximo y hora de las once y media, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de esta capital, entrada por la calle de la Cárcel Alta.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado durante las horas de audiencia de los días hábiles, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Granada a dieciséis de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez de Primera Instancia, Rafael del Castillo.—El Secretario (ilegible).

4.332—A. J.

MALAGA

Don Pablo Maqueda Ibañez, Juez de Primera Instancia número dos de los de Málaga.

Hago saber: Que por providencia de este día dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se sigue en este Juzgado a instancia de la señorita Concepción Carrillo Casaux para hacer efectivo un crédito hipotecario de 60.000 pesetas de don Antonio Serrano Bravo, hoy sus herederos, he mandado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, la siguiente finca:

«Una casa en esta ciudad y su barrio del Perchel, distrito judicial de Santo Domingo, en la calle del Calvo, demarcada antes con el número treinta y uno moderno, dieciocho antiguo, de la manzana ciento setenta y uno, hoy, a virtud de la rectificación acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, con el número veintitrés; consta actualmente la casa de una vivienda de cuatro cuartos en los pisos principal y segundo, porteria y patio; linda, por su frente, con dicha calle de Calvo; por la derecha, entrando, con casa número treinta y tres, hoy veinticinco; por la izquierda, antes, con casa número veintinueve, hoy con calle prolongación de la del Rosal, para cuya apertura ha sido expropiada una parcela de la finca que se describe, y por la espalda o testero, con huerto llamado de Calvo, media de superficie dieciséis metros, digo cuatrocientos dieciséis metros quince decímetros pero después de la segregación de que antes se ha hecho mérito, ha quedado reducida a trescientos cinco metros cuadrados. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 418, finca número 2.043, folio 26, inscripción 3.ª»

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día veintiocho de diciembre próximo, a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, previéndole a los licitadores que no se admitirán posturas inferiores a ciento veinticinco mil pesetas, que ha sido el tipo pactado en la escritura de hipoteca: que para tomar

PARDELLAS FERNANDEZ, Daniel; hijo de Manuel y de Leonor, natural de Covelo (Pontevedra), de veintitrés años, domiciliado últimamente en Covelo.—(923);

RODRIGUEZ CORNES, Amancio; hijo de Maximino y de Primitiva, natural de Castrelo-Cambados (Pontevedra), de veintitrés años domiciliado últimamente en Castrelo-Cambados.—(924);

PEREZ CASTRO, José; hijo de Carmen, natural de Parada-Campo Lameiro (Pontevedra), de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,714 domiciliado últimamente en Barrios de Luna-León.—(925); y

ROZADOS PAZOS, Oscar Manuel; hijo de Francisco y de Isaura, natural de La Estrada (Pontevedra), de veintitrés años, domiciliado últimamente en La Estrada.—(926);

Sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69, comparecerán dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.

MARQUÉZ GILABERT, Juan; hijo de Ramón y de Carmen, natural de Villamartin (Cádiz), soltero, de dieciocho años, con último domicilio conocido en Sevilla, calle Pagés del Cerro, número 85, pastelero, procesado en causa 34-53 por hurto; comparecerá en el término de quince días ante don Manuel Ruiz de Almodóvar Mateo, Capitán, Juez Instructor del Juzgado Permanente número uno de la Región Aérea, del Estrecho sito en la Base Aérea de Tablada (Sevilla).—(926 bis).

JUZGADOS CIVILES

FERNANDEZ PEREZ, Joaquín; de treinta y ocho años, soltero, camarero, natural de Alicante, vecino de Las Palmas; procesado por robo en sumario 391 de 1946.—(2843);

CALERA MONTERO, Mariana; de ochenta y cinco años, viuda, sus labores, natural y vecina de Madrid; procesada por falsedad en sumario 327 de 1950.—(2845).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid.

QUINTANA ESTANGUI, Crispín; de cuarenta y siete años, soltero, jornalero hijo de Leandro e Hilario, natural de Mazuecos (Guadalajara) y vecino de Madrid; procesado por amenazas de muerte en sumario 119 de 1952.—(2847);

PALOMO ARRIBAS, Francisco; de veintitrés años, soltero, carpintero, hijo de Bernabé y de Concepción, natural y vecino de Madrid; procesado por hurto en sumario 120 de 1952.—(2848).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 22 de Madrid.

SANCHEZ CONESA, Juan (a) «Chiriví»; de treinta años, soltero, albañil, natural y vecino de Cartagena; procesado por robo en sumario 339 de 1953.—(2860);

SANCHEZ CONESA, Antonio (a) «Chiriví»; de veintiocho años, soltero, albañil, natural y vecino de Cartagena; procesado por robo en sumario 339 de 1953.—(2861);

SANCHEZ MORENO, María; de treinta

y dos años, casada, sus labores, natural y vecina de Cartagena; procesada por encubrimiento en sumario 339 de 1953.—(2862).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.

RUEDA SEGURA, Eduardo; hijo de Ricardo y de Consuelo, estudiante, soltero, natural y vecino de Granada; procesado por robo en causa 217 de 1947.—(2866);

ANSELMO MOYA, José; de veintisiete años, hijo de Indalecio y de Dolores, albañil, casado, natural y vecino de Granada; procesado por hurto en causa 110 de 1952.—(2867);

MARTINEZ DEOGRACIAS, Andrés; de treinta y tres años, hijo de Andrés y de Eloisa, chófer soltero, natural de Madrid y vecino de Granada; procesado por estafa en causa 418 de 1946.—(2868).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Granada.

PARDO PEREZ, Miguel; natural de Torre del Mar (Málaga), soltero, labrador, de veintisiete años, hijo de Manuel y de María, vecino de Barcelona; procesado por robo en causa 157 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.—(2838).

CABEZA GARCIA, Antonio; natural de Málaga, casado, barbero, de veinticinco años, hijo de Antonio y de María, vecino de Barcelona; procesado por desórdenes públicos en causa 101 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Barcelona.—(2840).

CERVANTES GRACIA, Felisa; de treinta y tres años, soltera, sirvienta, natural y vecina de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real), hija de Julián y de Sacramento; procesada por aborto en sumario 76 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid.—(2846).

MALDONADO RODRIGUEZ, Andrés; vecino de Valencia, hijo de Ginés y de María Rosa, de veinticinco años, soltero, natural de Villanueva del Arzobispo, albañil; procesado en sumario 27 de 1950; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Manacor.—(2850).

FERNANDEZ FUERTES, José Antonio, de diecisiete años, natural de Muros de Nalón, vecino de Bances, soltero, jornalero, hijo de Santiago y de Esperanza; procesado por robo en sumario 42 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pravia.—(2852).

OTERO LAGO, Manuel (a) «Redondela»; procesado por robo en sumario 1 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Vigo.—(2853).

SAAVEDRA COBA, María; natural de Córdoba, casada, sus labores, de cuarenta y siete años, hija de Cristóbal y de María, vecina de Barcelona; procesada por estafa en causa 30 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Barcelona.—(2858).

ARRANZ BENITO, Tomás; de veintisiete años, casado, hijo de Desiderio y

de Anastasia, natural y vecino de Palencia; y

ARRANZ BENITO, Lidio; de veintinueve años, hermano del anterior, hijo de Desiderio y de Anastasia, natural de Ampudia y vecino de Palencia; procesados por robo en sumario 18 de 1952; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes.—(2863).

ALVAREZ GALLARDO, Fernando (a) «El Nano»; de veintitrés años, soltero, sin profesión (carterista), hijo de Ricardo y Josefa, natural y vecino de Cádiz; y

ROSAL CAÑAS, Bartolomé del (a) «Tinajones»; procesados por robo en sumario 33 de 1954; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fuente-Obejuna.—(2865).

GARCIA ROMAN, José; de veintiséis años, hijo de Mariano y de Victoria, natural de Huéscar; procesado por apropiación indebida en sumario 60 de 1953; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Ibiza.—(2869).

MADRAZO FALCO, Pedro de Diego; de treinta y cuatro años, hijo de Gabriel y de Pilar, natural de Madrid; procesado por quebrantamiento de medidas de seguridad en sumario 13 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid.—(2872).

FERNANDEZ MARTINEZ, José; de treinta y siete años, soltero, empleado RENFE natural de Jaén y vecino de Málaga; procesado por imprudencia en sumario 107 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Málaga.—(2878).

PROVENCIO, Angel; natural de Madrid;

Un tal PEDRO (a) «Bizzo Pardales»; natural de Archena (Murcia), y

Un tal PEDRO, natural de Ceutí (Murcia); procesados por robo en sumario 34 de 1942; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula.—(2879).

FRANCO GUTIERREZ, Urbano; de cuarenta y un años, casado, chófer, hijo de Casimiro y de Agueda, natural de Saldaña (Palencia); procesado por estafa en sumario 31 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(2880).

DE DIOS ZAMORA, Ginés; de treinta y cuatro años, jornalero, hijo de Pedro y de Isabel, natural de Quintanar del Rey, vecino de Yecla y Alcoy, domiciliado últimamente en una de estas localidades; procesado por robo en sumario 32 del año 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carlet.—(2629).

VIETES POSE, Angel; de veintiocho años, soltero, industrial, hijo de Ramón y de Mercedes, natural y vecino de Bayo, Corcubión (La Coruña); procesado por infracción de Ley en sumario 282 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de La Coruña.—(2830).

JIMENEZ PEDROCHE, Autimio Emilio; hijo de Eusebio y de Alejandra, de diecisiete años, soltero, jornalero, natural y vecino de Montalbo; procesado en

sumario 41 de 1953: comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cleva.—(2631).

LEON HIDALGO, Leonardo; de treinta y siete años, hijo de Sinforosa, casado con Angela, jornalero, natural y vecino de San Bartolomé de Tirajana, calle Valencia, 36; procesado por estafa en sumario 381 de 1948: comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Las Palmas.—(2633).

MARTIN CIENAGA, Fernando Antonio, de veintisiete años, soltero, marino, hijo de Fernando y de Lucinda, natural de Vigo y vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en San Luis F., 1, o Castiñeiras de Abajo, número 82; procesado por hurto en sumario 164 de 1949.—(2634);

ALVAREZ ALVAREZ, Próspero Gabriel; de cuarenta y seis años, casado, tallista, hijo de Jesús y de Emilia, natural y vecino de Oviedo, habiendo tenido su último domicilio en Argañosa, 54, b; procesado por estafa en sumario 135 del año 1949.—(2635), y

ROA DIZ, Daniel José; de veinticuatro años, soltero, marino, hijo de Daniel y de Carmen, natural de Mugia, Corcubión (La Coruña) y vecino de La Coruña, Orzán, 89; procesado por estafa en sumario 256 de 1953.—(2636).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.

ZAMORANO CORDOBA, Pedro; de veintinueve años, casado, ebanista, hijo de Pedro y de Prudencia; procesado por robo en sumario 259 de 1940; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid.—(2637).

CASTILLO BERMEJO, Silverio; natural de Madrid, hijo de Silverio y de Dolores; procesado por estafa en causa 43 de 1954.—(2638); y

GUILLAUME PEREZ, Enrique Mario; de cuarenta y siete años, casado, natural de Oviedo, hijo de Bartolomé y de María; procesado por abandono de familia en causa 1 de 1954.—(2639).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Madrid.

CANO, Santiago. (a) «el Manco»; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 55 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(2676).

ACEVEDO SORIANO, Antonio; natural de Ciudad Real, hijo de José y de Fulgencia, de sesenta y dos años, transportista, casado; procesado en sumario 465 de 1953 por estafa.—(2679); y

BOIZA SANCHEZ, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 27 de 1954 por estafa.—(2680).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.

ACES FERNANDEZ, Angel José; de treinta y seis años, natural de Muros de Nalón, hijo de José y de María; procesado en sumario 4 de 1946 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pravia.—(2652).

LLAMAS OSUNA, Antonio; de treinta

y seis años, hijo de Manuel y de Soledad, casado, del comercio, natural y vecino de Eciija; procesado en causa 81 de 1952 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vergara.—(2653).

REGORDOSA DIAZ, Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 445 de 1953 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.—(2660).

HUERTA ALVAREZ, Manuel, (a) «el Allerano»; de veintiocho años, casado, minero, hijo de Ramiro y de Felisa, natural de Serrapio-Cabaña quinta; procesado en sumario 47 de 1953 por robo con homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infesto.—(2677).

NEGRETE BOLLAIN, Pedro Marcelo; de treinta y tres años, natural de Santona (Santander), hijo de Angel y de Pilar, casado, ganadero; procesado en sumario 184 de 1953 por lesiones, daños y uso indebido de nombre; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.—(2699).

RODRIGUEZ HACHA, María; de veintitrés años, hija de Juan y de Angela, soltera, natural de Durango, prostituta; y

RODRIGUEZ CARAVIZ, Jesús; hijo de Francisco y de Emilia, de veinticinco años, soltero, natural de San Miguel de Luena, barbero; procesados en causa 278 de 1951 por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao.—(2700).

ROA DIZ, Daniel; de veinticuatro años, soltero, hijo de Daniel y de Carmen, natural de Mugia; procesado en sumario 13 de 1954 por estafa.—(2702); y

SANCHEZ SOUTO, Manuel; de veinticinco años, soltero, labrador, hijo de Jesús y de Concepción, natural y vecino de Moldes-Mellid; procesado en sumario 48 de 1954 por hurto.—(2703).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña.

FUENTES HIGUERAS, José; de veintidós años, soltero, peón albañil, hijo de Angel y de Emilia, natural y vecino de Granada; procesado en sumario 498 de 1953 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada.—(2704).

ELADIO PLAZAS, José; de cincuenta y cuatro años, hijo de Juan y de Isabel, casado, jornalero, natural de Cartagena; procesado en sumario 3 de 1936 por lesiones; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de La Unión.—(2705).

VALIDO GONZALEZ, Antonio; hijo de José y de Pino, de cuarenta y dos años, natural de Las Palmas, casado, comerciante; procesado en causa 454 de 1951 por falsedad y estafa.—(2706); y

SANTANA BONILLA, Juan; de diecinueve años, hijo de Juan y de María, natural y vecino de Las Palmas, soltero; procesado en causa 203 de 1952 por robo.—(2707).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.

DIAZ GARCIA, Federico; de cuarenta y tres años, casado, hijo de Carmen

y de Concepción, chófer, natural de Granadilla (Tenerife); procesado en sumario 30 de 1953 por hurto y conducir embriagado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas de Gran Canaria.—(2708).

LLANO CORDOBES, Juan del; natural de Madrid, casado, relojero, de treinta y dos años, hijo de Juan y de María; procesado en causa 200 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.—(2713).

GUTIERREZ MACIAS, Alejandro; de diecinueve años, soltero, vaquero, hijo de Constantino e Isabel, natural y vecino de Madrid; procesado en sumario 37 de 1954 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid.—(2724).

PEREZ RODRIGUEZ, José, (a) «el Valencia»; natural de Cartagena, soltero, carpintero, de diecinueve años, hijo de José y de Josefa; procesado en causa 11 de 1954 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia.—(2725).

GABARRI GABARRI, Ramón; de dieciséis años, soltero, paraguero, hijo de Francisco y Leonor; procesado en sumario 113 de 1952 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus.—(2726).

FAYOS ALBOR, Francisco; de cincuenta y un años, natural de Valencia, hijo de José y de Brígida, casado; procesado en sumario 363 de 1948 por tentativa de estafa.—(2727); y

BARRIENTOS MORENO, Manuel; de treinta y seis años, natural de Fuente de Cantos (Badajoz), hijo de Luis y de Marcelina, jornalero; procesado en sumario 161 de 1950 por robo.—(2728).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.

ALONSO RIFSGO, Domingo; natural de Renteria, soltero, de veintinueve años, hijo de Miguel y de Julia; procesado en sumario 8 de 1948 por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tamarite.—(2729).

POMAR TORTOSA, Dolores; de treinta y tres años, hija de Miguel y de Carolina, vinda, jornalera, natural y vecina de Barcelona; procesada en sumario 32 de 1948 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(2730).

PEREZ HORMIGOS, Domingo; hijo de Valentín y de Josefa, de veintidós años, soltero, albañil, natural de Cario de Tajo-Talavera de la Reina; y

ALVAREZ CAPELARI, Vicente; hijo de Ciriaco y Angela, de veintiséis años, vendedor, soltero, natural y vecino de Madrid; procesados en sumario 294 de 1948 por tentativa de evasión; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo.—(2731).

SANCHEZ SERRANO, Antonio; hijo de Lorenzo y de Carmen, de veintidós años, soltero, jornalero, natural de Tomelloso; procesado en causa 55 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(2733).

CORTES BUSTAMANTE, Antonio; hijo de Francisco y de Encarnación, de

treinta y cinco años, casado, vendedor, natural de Granada; procesado en sumario 173 de 1950 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(2735).

SEQUERA RUIZ, Francisco. (a) «Zambomba», de veintisiete años, soltero, del campo, hijo de Luis y de Josefa, natural y vecino de Andújar; procesado en sumario número 234 de 1952 por hurto.—(2737);

SEQUERA RUIZ, Francisco. (a) «Zambomba», de veintisiete años, soltero, del campo, hijo de Luis y de Josefa, natural y vecino de Andújar; y

IBÁÑEZ ROSALES, Dolores; de treinta y seis años, soltera, sus labores, hija de José y de Araceli, natural de Córdoba; procesados en sumario 24 de 1945 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(2738).

PALOMERAS JORLET, Pedro; hijo de Sebastián y de Pilar; de treinta y un años, soltero, jornalero, natural y vecino de Barcelona; procesado en sumario 495 de 1953 por robo.—(2740); y

COBETA ALONSO, Victor; de treinta y siete años, soltero, jornalero, hijo de Miguel y de Victoria, natural de Madrid; procesado en sumario 107 de 1951 por robo.—(2741).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.

ESTRAGUES MATTHEY, Antonio; de treinta y tres años, natural de Chile, casado, del comercio, hijo de Antonio y de Elena; procesado en causa 509 de 1953 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—(2742).

EGUIDAZU ANDUIZA, Emilio; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 469 de 1953 por hurto y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao.—(2745).

RODRIGUEZ MORENO, Ruperto; hijo de Domingo y Tomasa, de treinta y siete años, casado, hojalatero, natural de Amusquillo de Esqueva (Valladolid); procesado en causa 14 de 1954 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma.—(2746).

SANCHEZ CONESA, Juan. (a) «Chiriví»; de treinta años, soltero, albañil, natural y vecino de Cartagena; procesado en sumario 338 de 1953 por robo y encubrimiento; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.—(2748).

RUIZ MORALES, Gabriel; de veintiséis años, casado, jornalero, hijo de Gabriel y María, natural de Alcolea (Almería), domiciliado últimamente en San Felú de Llobregat, calle Amapola, 45; procesado en sumario 385 de 1953 por abandono de familia.—(2801).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat.

URRUTIA MALAGON, Carlos; de treinta años, casado, industrial, hijo de Juan y Adela, domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado en sumario 75 de 1954 por desobediencia grave y sustracción de niños.—(2802);

AGOS ORTEGA, José Luis; de treinta

y cinco años de edad, soltero, empleado, hijo de Protasio y Josefina, natural de Torres del Río (Navarra), domiciliado últimamente en San Sebastián, calle Mayor, 7; procesado en sumario 75 de 1954 por sustracción de niños.—(2803); y

PERNAUTE TELLECHEA, Francisco; de unos treinta y un años; soltero, comerciante, natural de Aniz (Navarra), domiciliado últimamente en San Sebastián, calle Idiáquez, 9; procesado en sumario 75 de 1954 por sustracción de niños.—(2804).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.

MIGUEL CIRUELOS, Mauro; de cuarenta y cuatro años, casado, agente de seguros, hijo de Mauro y Carmen, natural de Burgos, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hermanos Miralles, número 32; procesado en sumario 9 de 1954 por hurto; comparecerá, en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sigüenza.—(2805).

MORTE ABELLO, Providencia; de veintiocho años, soltera, sus labores, natural de Reus, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en sumario 11 de 1954 por robo.—(2807); y

CRUZ DIEZ, Alicia; de veintiséis años, soltera, sus labores, natural de Piñeros, domiciliada últimamente en Tarragona; procesada en sumario 46 de 1953 por hurto.—(2808).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.

MAÑANES HERRERO, Juan Antonio; de cuarenta años, casado, sastre, hijo de Juan y María, natural de San Cristóbal de Treviñas; procesado en sumario 2 de 1954 por imprudencia.—(2809); y

MENDIRI SANMARTIN, Adolfo; de cuarenta y ocho años, casado, contable, natural de Barcelona; procesado en sumario 21 de 1953 por aborto provocado.—(2810).

Comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Teruel.

DELGADO SUAREZ, Antonio; domiciliado últimamente en Ciudad Real, cuyos demás datos personales se ignoran; procesado en sumario 52 de 1949 por hurto; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Trujillo.—(2813).

CRIAADO CASQUETE, Félix; de treinta y dos años, soltero, encuadernador, hijo de Manuel y Josefa, natural de Medina de Río (Valladolid); procesado en sumario 21 de 1954 por peligrosidad social; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia.—(2814).

SABATER PONS, Miguel; de cuarenta y cuatro años, casado, peluquero, hijo de José y Jesusa, natural de Llombay; procesado en sumario 132 de 1949 por falsedad.—(2816);

ABELLAN, Agustín; domiciliado últimamente en Valencia, calle Alberique, número 13, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 319 de 1953 por malversación.—(2817);

MERINO SAIX, Antonio; de cuarenta años, domiciliado últimamente en Valencia, Camino Viejo de Burjasot, 88, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 12 de 1954 por apropiación indebida.—(2818); y

MONREAL, Adolfo; de dieciocho años; natural de Valencia, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 53 de 1954 por abandono de familia.—(2819).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.

MENDIETA ESCARZAGA, Julio; de cincuenta y un años, casado, jornalero, hijo de Juan José y Dolores, natural de Galdames; procesado en sumario 70 de 1953 por hurto.—(2822); y

BLANCO GIL, José Luis; de veintitrés años de edad, soltero, jornalero, hijo de Victoriano y Daniela, natural de Baracaldo; procesado en sumario 86 de 1953 por robo.—(2823).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valmaseda.

IGLESIAS, Antonio; sastre, natural de Orense, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 31 de 1952 por apropiación indebida.—(2824); y

SUSO PEREZ, Victoriano; de veintitrés años, soltero, empleado, hijo de Andrés y Engracia, natural de Armiñón; procesado en sumario 88 de 1950 por sustracción.—(2825).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vergara (Guipúzcoa).

ALVAREZ RODRIGUEZ, Julio; de veintiséis años, casado, fotógrafo, hijo de Julio y Felicitas, natural y vecino de Vigo; procesado en sumario 14 de 1954 por hurto.—(2826);

OTERO LOPEZ, Urbano; de veintisiete años, casado, marinero, hijo de Manuel y Nieves, natural de Lavadores; procesado en sumario 433 de 1946;

EXPOSITO GRANA, Alfonso; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Jesús y Manuela, natural de Lavadores; procesado en sumario 433 de 1946;

OLIVEIRA FERNANDEZ, Manuel; de dieciocho años, hijo de Manuel y Elvira, natural de Cangas de Narcea; procesado en sumario 433 de 1946;

OLIVEIRA FERNANDEZ, Laureano; de diecisiete años, soltero, hijo de Manuel y Elvira, natural de Cangas de Narcea; procesado en sumario 433 de 1946; y

MARTINEZ SUEIRO, José; de dieciocho años, soltero, vidriero, hijo de José y Elvira, natural de Cuba; procesado en sumario 433 de 1946.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo.—(2827).

COUTO ABALDE, Enrique; de treinta y dos años, casado, albañil, hijo de José Albina, natural de Lavadores (Vigo); procesado en sumario 269 de 1948 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo.—(2828).

FERNANDEZ DIAZ, Bernardino; de treinta años, soltero, albañil, hijo de Aveilino y María, natural de Manjoya (Oviedo); procesado en sumario 69 de 1951 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villaviciosa.—(2829).

COBOS FERNANDEZ, Manuel; de veintiocho años de edad, soltero, vendedor, hijo de Manuel y Rosario, natural

de Málaga; procesado en sumario 256 de 1950 por encubrimiento.—(2831);

SALOME PALLAS, Francisco, de treinta y cuatro años, soltero, albañil, hijo de Francisco y de Antonia, natural de Lérida; procesado en sumario 61 de 1948 por robo.—(2832);

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Ricardo; de treinta y dos años, soltero, electricista, hijo de Ricardo y de Urbana, natural de Cúma; procesado en sumario 394 de 1948 por robos.—(2833); y

PEREZ GARCIA, Juan José; de veinticinco años, casado, agricultor, hijo de Juan y Ana, natural de Calasparra; procesado en sumario 81 de 1946 por robos.—(2834).

Comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.

MARTINEZ BUENDIA, Antonia; de cuarenta y tres años, casada, sus labores, ep jsmntu pepelos á urasnáy ep ofiq Cartagena; procesada en sumario 157 de 1948 por robo; comparecerá, en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona.—(2837).

ANDRE, José; de dieciocho años, soltero, labrador, vecino de Lucena, procesado por lesiones en sumario número 79 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Gínzo.—(2979).

CARMONA, Enrique; cuyos datos personales de ignoran, natural de Iznalloz y vecino de Granada; procesado por hurto en sumario número 364 de 1953.—(2980); y

OSUNA CONTRERAS, Miguel; de veinticinco años, hijo de Manuel y de Mercedes, mozo de cuadra, soltero; procesado por hurto en sumario número 384 de 1953.—(2981).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Granada.

CAPEL MARTINEZ, Hilario; de treinta y un años, soltero, chófer, natural y vecino de Almería, hijo de María Augustias; procesado en sumario número 16 de 1954.—(2982); y

MARTINEZ PATRICIO, Joaquín; de veinticuatro años, soltero, carpintero, natural de Cerro Andévalo y vecino de Guadix, hijo de Antonio y de Ana; procesado en sumario número 97 de 1948.—(2983).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.

SAINZ ORINOSA, María; natural de Valverde de la Vera (Cáceres), soltera, prostituta, de treinta y tres años, hija de José y de María; procesada en sumario 272-50 por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Madrid.—(2999).

SANCHEZ MORENO, María; de treinta y dos años casada, sus labores, natural de Cartagena y domiciliada últimamente en Barcelona, Conde Asalto, 52; procesada en sumario 338-54 por encubrimiento.—(2749);

SANCHEZ CONESA, Antonio (a) «Chirivi»; de veintiocho años, soltero, albañil, natural y vecino de Cartagena, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Conde Asalto, 52; procesado en causa 338-53 por robo.—(2750).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.

CABO IZQUIERDO, Miguel; natural de Moncada (Valencia), jornalero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Castellón, calle República Argentina, 108; procesado en causa 72-54 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(2753).

VALLADARES PASTORIZA, Manuel; de dieciocho años, soltero, hijo de Manuel y de Purificación, natural de Marín (Pontevedra); procesado en sumario 129 de 1953 por el delito de apropiación indebida.—(2754);

BUCETA ARGIZ, Segundo; de veintitres años, soltero, hijo de Antonio y de Celsa; procesado en sumario 112-53 por falsedad.—(2755).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chantada.

RIBES LLACER, Vicente; natural de Turis, vecino de Valencia; procesado en sumario 18-49 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chiva.—(2756).

RODRIGUEZ LINARES, Juan Diego; de veintiocho años, casado, minero, hijo de Ramón y de Juana, natural de Linares y vecino de Daimiel; procesado en sumario 102-50 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Daimiel.—(2757).

SANTIAGO TORRES, José (a) «El Bengue»; de veinte años, bajo de estatura, muy negro, patillas largas y bigote, natural de Francia; procesado en sumario número 5 de 1954 por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandaesa.—(2758).

VALERA ESPEJO, Manuel; de cuarenta y un años, jornalero, hijo de Manuel y de Mercedes, natural y vecino de Madrid; procesado en sumario 363-1951 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(2759).

MUÑOZ AMADOR, Ventura; de treinta años, soltero, del campo, natural de Cortes y Graena, vecino de Guadix, hijo de Juan y de Natividad; procesado en causa 136-49; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(2760).

GARCIA HERAS, Amador; de veinticinco años, soltero, hijo de Manuel y de Pabla, natural de Aguilar de Anguita (Guadalajara); procesado en sumario 22 de 1950 por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Alminia de Doña Godina.—(2763).

RODRIGUEZ ARAGON, Alfonso; de veinticuatro años, soltero, hijo de Juan y de Francisca, natural y vecino de Almonte; procesado en sumario 9-54 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palma del Condado.—(2764).

LLOPIZ MENDEZ, Vicente; natural de Buenos Aires (República Argentina), hijo de Vicente y de Ascensión, de cincuenta y cinco años, casado, militar; procesado en causa 15-51 por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Madrid.—(2766).

BENITO BENITEZ, Manuel; de treinta

y dos años, hijo de Florencio y de Francisca, natural de La Carolina (Jaén), cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 348-53 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid.—(2767).

ALONSO RODRIGUEZ, Manuel; de veinticuatro años de edad, soltero, contable, hijo de Francisco y de Felisa, natural de Mendoza (Argentina) domiciliado últimamente en Madrid, calle Las Naciones, 4; procesado en sumario 352 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid.—(2768).

FERNANDEZ GONCALVES, José Antonio; de cincuenta y un años, natural de Coimbra (Portugal); procesado en sumario 62-54 por estafa;

SAEZ PEÑA (Francisca); de treinta y ocho años, casada, hija de Rodrigo y de Basilio, natural de Bilibao, procesada en sumario 220-44 por estafa;

VILLAR MARTINEZ, Antonio; de veintisiete años, hijo de Gregorio y de Aurora, natural de Cerrato (Palencia); procesado en sumario 319-47 por robo;

GANDARA PORRAS, Santiago; de treinta y cinco años, hijo de José y de Enriqueta, natural de Madrid; procesado en sumario 89-48 por hurto;

GUZMAN MOLERO, Silvino; de treinta y ocho años, hijo de Tomas y de Cipriana, natural de Yébenes (Toledo); procesado en sumario 118-48 por hurto;

BIELSA LEGANES, Valentín; de veinticinco años, soltero, mecánico, natural de Quintanar de la Orden (Toledo), hijo de Manuel y de Romana; procesado en sumario 291-49 por hurto;

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Francisco Javier; natural de Lugo, hijo de Francisco Javier y de Amalia, de cuarenta y seis años, ingeniero, casado; procesado en sumario 309-49 por estafa;

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Manuel; de cuarenta y cuatro años, hijo de Manuel y de Josefa, natural de Madrid, casado, chófer; procesado en sumario 76 de 1950 por lesiones;

PLANA CARIÑO, Isabel; hija de Juan y de Casimira, natural de Reus, casada, artista, de treinta y cuatro años; procesada en sumario 373-50 por estafa;

SABINO BARROSO, Elisa; de treinta y dos años, hija de Cristian y de María, natural de Lores (Portugal), soltera, rejonadora; procesada en sumario 364-51 por lesiones en riña;

HERNANDEZ VIDAL, Domingo; de treinta y seis años, hija de Domingo y de Dolores, natural de Alhama de Murcia, empleado, casado; procesado en sumario 440-51 por lesiones por imprudencia;

VILLALON GARCIA, Rafael; hijo de Rafael y de María, natural de Boadilla del Monte (Madrid), de treinta y ocho años, soltero; procesado en sumario 77 de 1952 por robo;

PAVON JIMENEZ, María; de veintidós años, sirvienta, hija de Daniel y de Lorenza, natural de Yébenes (Toledo); procesada en sumario 96-52 por hurto;

MORDILLO FUENTES, Victoriano; hijo de Benito y de Margarita, natural de Plasencia Empalme (Cáceres), de veinti-

tiún años, soltero, albañil; procesado en sumario 144-52 por escándalo público y hurto;

REDONDO ALVAREZ, Angel (a) «Cabeza de Toro»; del que se desconocen sus circunstancias personales; procesado en sumario 226-52 por estafa;

ARAUJO LANCHO, Encarnación; de diecinueve años, hija de Florentino y de Petra, natural de Navas de Modroño (Cáceres), soltera, sirvienta; procesada en sumario 414-52 por hurto;

RODRIGUEZ DOMINGUEZ, Miguel; de veintitrés años, soltero, dependiente, hijo de Manuel y de Ana María, natural de Baños de la Encina (Jaén); procesado en sumario 494-52 por tentativa de estafa;

GARCIA PEREZ, Manuel; de cuarenta y dos años, soltero, hijo de José y de Manuela, natural de Madrid; procesado en sumario 239-53 por encubrimiento de hurto;

ZANCADA NARVAEZ, Fernando; de treinta y siete años, casado, natural de Madrid, hijo de Francisco y de Isabel; procesado en sumario 294-53 por apropiación indebida;

GONCABRES FERNANDEZ, José; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado en sumario 4-54 por estafa;

TALLADA DEL CASTILLO, José; de cincuenta y cinco años, natural de Linares (Jaén), hijo de Eduardo y Josefa; procesado en sumario 13-54 por abandono de familia.

Comparecerán todos ellos dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid.—(2.769).

SANTOS ARAGON, Eulalia; de veinticuatro años, soltera, sus labores, hija natural de Segunda, natural de Carabanchel Bajo (Madrid); procesada en sumario 432-49 por escándalo público.—(2.770);

PATRON BOTIJA, Juan; de veintinueve años, soltero, del comercio, hijo de Demetrio y de Paula, natural y vecino de Madrid, Padilla, 51; procesado en sumario 34-53.—(2.771);

GUERRERO GALLASTEGUI, Antonio; de veintiocho años, soltero, hijo de Ismael y de Teresa, viajante; procesado en sumario 341-54 por estafa.—(2.772);

RAMIREZ PLAZA, Antonio; de cincuenta años en diciembre de 1949, mecánico, hijo de José y de Mercedes, natural de Jerez de la Frontera; procesado en sumario 432-49.—(2.773);

GONZALEZ GUTIERREZ, Manuel; de treinta años, casado, hijo de Francisco y de Juana, natural de Colmenar Viejo, Madrid; procesado en sumario 280 de 1949 por lesiones.—(2.774);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid.

CALDERON DE LA BARCA RUIZ, Eduardo; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 34-54 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecisiete de Madrid.—(2.782).

CASAS ALVAREZ, María; de cuarenta y un años, hija de Cirilo y de María, natural de Toro, vecina de Madrid; procesada en sumario 318-52 por estafa;

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciocho de Madrid.—(2.783).

ORTEGA SANCHEZ, Juan (a) «Juanecas»; natural de Murcia, casado, mecánico, de veintinueve años, hijo de Juan y de Francisca; procesado en sumario 122-49 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Murcia.—(2.784).

SANCHEZ SUAREZ, José; de veintiséis años, casado, albañil, natural y vecino de Oviedo; procesado en sumario 616-50 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo.—(2.785).

JIMENEZ ECHEVARRIA, Santos; de dieciocho años, hijo de Antonio y de Consuelo, natural de La Seca (Valladolid), vecino que fué de Valladolid; procesado en sumario 493-51 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(2.787).

PEREZ VALENCIA, Caridad; natural de Herrera de Pisuerga (Palencia), soltera, de treinta y dos años, hija de Angel y de Esperanza; procesada en sumario 203-52 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Pamplona.—(2.789).

LOPEZ MIGUEL, José; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Isidro y de Margarita, natural y vecino de Alconada (Salamanca); procesado en sumario 25-53 por robo; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Salamanca.—(2.790).

SAEZ MARTINEZ, Jesús (a) «El Chuchi»; de veintitrés años, hijo de Mariano y de Leduvina, soltero, natural de Santander; y

GOMEZ CABALLERO, Jesús (a) «El Pirina»; de veinticuatro años, hijo de Jacinto y de Vicenta, soltero, natural y vecino de Palencia, albañil; procesados en sumario 303-47 por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(2.786).

LOPEZ TENGRA, Pedro; de veintiséis años, natural de Granada, hijo de Pedro y de Julia, peón; procesado en sumario 98-54 por abandono de familia.—(2.794);

MARTINEZ MURCIA, Juan Antonio; de treinta y seis años, natural de San Antón (Cartagena), hijo de Antonio y de Catalina, soltero, jornalero; procesado en sumario 7-51 por robo.—(2.795);

HERNANDEZ MORENO, Antonio; de veintinueve años, natural de Baza (Granada), hijo de Emilio y de Rosario, soltero, ayudante de almacén; procesado en sumario 2-53 por daños.—(2.796);

GONZALEZ MEDINA, Santiago; de veintiséis años, soltero, jornalero, hijo de Juan y de María, natural de Zújar (Granada), vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en la barriada de la Bomba, calle de la Acequia, número 99; procesado en sumario 2 de 1953 por daños.—(2.797);

GARCIA LOPEZ, Manuel; de treinta y cinco años, casado, chófer mecánico, hijo de José y Angeles, natural de Requena (Valencia), domiciliado últimamente en Barcelona, calle Taulat, 91; procesado en sumario 267 de 1949 por quebrantamiento de prisión.—(2.798); y

FARRA ASENSIO, Felipe; de diecinueve años, soltero, vaquero, hijo de Francisco y Ana-Josefa, natural de Vélez-Ru-

bio, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle Mar o Mas, 1; procesado en sumario 128 de 1951 por robo.—(2800).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.

PEREZ, JIMENEZ, Ascensión; de veintisiete años, soltera, hija de Eugenio y de Fernanda, natural y vecina de Madrid; procesada en sumario 170-53 por hurto.—(9.630);

DIEGO TORRES, Fernando de; de dieciocho años, soltero, ayudante de bar, hijo de Julio y de Manuela, natural y vecino de Madrid; y

SOTILLO FREIRE, Francisco; de diecinueve años, soltero, electricista, hijo de Felipe y de Esperanza, natural y vecino de Madrid; procesados en sumario 240 de 1953 por apropiación indebida.—(9.942).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Madrid.

CALVET ALVAREZ DE BARCELO, José; de treinta y cinco años, casado; procesado en sumario 422 de 1953 por estafa.—(2714);

CALZADA MARTIN, Toribio; de veintidós años, soltero, hijo de Toribio y de Rita, natural de Murias de Paredes (León); procesado en sumario 448 de 1953 por hurto.—(2715);

PEREZ FERNANDEZ, Alfonso; casado, de veintiocho años; procesado en sumario 256 de 1951 por apropiación indebida.—(2716); y

SALAZAR ESCUDERO, José; hijo de Eusebio y Agueda, de treinta y nueve años, soltero, vendedor, natural de Madrid; procesado en sumario 153 de 1944 por corrupción de menores.—(2717).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.

TENA ARANDA, Manuel; de treinta y nueve años, casado, mecánico, hijo de Antonio y de Consuelo, natural de Puelblonuevo del Terrible (Córdoba), domiciliado en Madrid, Jerónima Llorente, 11; procesado en sumario 169-54 por apropiación indebida;

OPORTO GOMEZ, Serafín; de veintiséis años, soltero, empleado, hijo de Julián y de Claudia, natural de Santander; y

CASTAÑEDA CALDERON, Francisca Pilar; de veintiséis años, hija de Nicasio y de Bernarda, natural de Santander, ambos con domicilio en Zurita, 11; procesados en sumario 109-54 por robo.

MARINAS SANCHEZ, Enrique; de veinticinco años, soltero, hijo de Alfredo y de Emilia, natural de Madrid; procesado en sumario 505-51 por robo;

ALCALA MONTOYA, Victoriano Manuel; de treinta y tres años, soltero, mecánico, hijo de Patrocenio y de Herminia, natural de Villamayor de Calatrava, que vivió en la calle Encomienda, 10; procesado en sumario 444-50 por estafa;

PALOMEQUE SUAREZ, Francisco; conocido por Amadeo, de veinte años, casado, vendedor ambulante, hijo de Francisco y de Aurelia, natural y vecino de Madrid; procesado en sumario 22-52 por hurto;

VIDAL BONMATTI, Heliodoro Francisco; de cuarenta y seis años, hijo de Heliodoro y de Consuelo, casado, del comercio, natural de Mondóvar; procesado en sumario 109-43 por estafas;

LARA MARQUEZ, Andrés; de veinticuatro años, soltero, empleado, hijo de Andrés y de Teresa, natural y vecino de Madrid; procesado en sumario 130-54 por apropiación indebida;

ARJONA GONZALEZ, Román, que usa el nombre de Ceferino; de treinta y seis años, casado, hijo de Román y de Teresa, natural y vecino de Madrid; y

GARCIA MARTINEZ, Pablo; de veintidós años, soltero, hijo de Domingo y de Celestina, natural de Mondéjar y vecino de Madrid; procesado en sumario 353-51 por hurto;

MARTIN FERNANDEZ, Julio (a) «El Julito»; de dieciocho años, soltero, hijo de Julio y de Maria, natural de Madrid; procesado en sumario 177-54 por hurto;

MATEOS BUSTOS, Hermenegildo; de veintidós años, soltero, estudiante de medicina, hijo de Hermenegildo y de Paula, natural de Las Veguillas; procesado en sumario 173-54 por apropiación indebida;

BRAVO BARROSO, Manuel; de veintinueve años, soltero, pintor, hijo de Rogelio y de Josefa, natural de Cáceres, vecino de Madrid; procesado en sumario 208-52 por hurto;

RODRIGUEZ SANCHEZ, Eliseo; de veintiocho años, casado, dependiente, hijo de Mariano y de Alicia, natural de Avilés (Asturias) y vecino de Madrid; procesado en sumario 96-54 por tentativa de estafa;

MONTERO, Mario; soltero, radiotelegrafista, natural de San José (Costa Rica); procesado en sumario 202-54 por estafa;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Madrid.—(8.075).

GONZALEZ DE HEREDIA MORON, Jesús; de treinta y un años, hijo de Manuel y de Julia, natural de Valladolid; procesado en sumario 219-54 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.—(8.076).

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Por el presente se cita de comparencia ante este Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid, al perjudicado en causa por hurto número 46 de 1954 don Guido Chirinos Lizares, de veintinueve años, periodista, de nacionalidad peruana, para que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado al objeto de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 9 de marzo de 1954.—El Juez (ilegible). — El Secretario P. S. (ilegible).—(2.718).

Por el presente se cita a don Antonio Fernández y a su esposa doña Eloísa de Lúcas Ibarres, que estuvieron residiendo como huéspedes en la casa número 17 de la calle de Fernando VI, así como también se cita a la sirviente de los mismos, Teófila de Frutos Salinero, de todos los que se desconoce su actual domicilio o paradero, a fin de que, dentro del término de cinco días comparezcan

ante el Juzgado Especial de Abastecimientos, sito en el Palacio de Justicia de esta capital, a prestar declaración en sumario 946 por falsedad; bajo apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 9 de marzo de 1954.—El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible). — (2.712).

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de Instrucción de este partido en el sumario 16-54 por el delito de hurto de dos cajas que contenían cada una doscientos pañuelos de bolsillo para caballero, seis petacas, diez carteras-billeteras y unos treinta cinturones de señora, de un camión de transporte que se hallaba parado en la plaza de Prim, de esta ciudad, el día 11 de agosto de 1952, y siendo desconocida la persona que sea propietaria de los referidos objetos, se le instruye por medio del presente de sus derechos a mostrarse parte en la causa, ofreciéndole al mismo tiempo las acciones a que se refiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Reus a 19 de marzo de 1954.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario, P. D., José Salvá.—(2.791).

En el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 32-1951 por el delito de acaparamiento contra Carlos Taberner Balsa, vecino de Madrid, en providencia dictada en el mismo con esta fecha se ha acordado citar de comparencia ante este Juzgado al testigo Felipe Cuevas Ansola, que tuvo su último domicilio en Madrid, calle de Alfonso XII, número 11, a fin de que preste declaración en el sumario a que antes se hace referencia.

Y para que la presente sirva de citación al testigo indicado, Felipe Cuevas Ansola, cuyo actual paradero se ignora, para los efectos indicados y haciéndole las advertencias de la Ley, expido y firmo la presente en Alcántara a 12 de marzo de 1954.—El Juez (ilegible).—El Secretario, J. de Avila.—(2.854).

Por el presente, dictado en méritos de carta-orden de la Superioridad, dimanante de sumario número 43 de 1951 sobre estafa, contra Julián Hernández y otro, seguido por este Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, se cita en legal forma al testigo Julián Moñóvar, domiciliado últimamente en Castrejona, Mina Primitiva (Bilbao) y cuyo actual domicilio se desconoce, para que el día 8 de abril próximo y hora de las diez y media de su mañana comparezca ante la Sección Primera de esta Ilustre Audiencia Provincial de Barcelona (Secretaría del señor Bustamante), sito en este Palacio de Justicia de Barcelona, para asistir en dicha calidad de testigo al acto del juicio oral de la causa antes expresada, que ha sido señalado para dichos día y hora, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Barcelona, 11 de marzo de 1954.—El Juez de Instrucción, José M.^a Saura.—El Secretario, M. Escalza.—(2.857).

Don Francisco Pera Verdaguer, Magistrado, Juez de Instrucción de la ciudad de Tarragona y su partido.

Por el presente, que se exhibe en virtud de lo acordado en el sumario número 47 de 1954 sobre hurto de 16 kilos de hilo de cobre que el denunciado manifestó haber encontrado el día 13 de diciembre de 1951 en un pinar próximo

a las Casas Baratas, de esta ciudad, se cita a la persona que se considere perjudicada por el referido hecho para que comparezca ante este Juzgado de Instrucción en el término de diez días, a contar del siguiente a su publicación, con objeto de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento; con la prevención que de no comparecer le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en Tarragona a 13 de marzo de 1954.—El Juez de Instrucción, Francisco Pera Verdaguer.—El Secretario (ilegible).—(2.930).

YUS CUARTERO, José; hijo de Jorge y de Teodora, natural de Morata de Jalón (Zaragoza), soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Morata de Jalón (Zaragoza); comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina al objeto de tomarle declaración; bajo apercibimiento de que si no lo verificase le parará el perjuicio a que hubiere lugar. Sumario 4 de 1954 sobre hurto.

La Almunia de Doña Godina, 13 de marzo de 1954.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(2.988).

Por el presente se cita a doña Felipa Arrazuria Mancuartu, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, que residió en la calle de Fernando VI, número 17, donde tuvo su pensión, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos, sito en esta capital (Palacio de Justicia), a fin de prestar declaración en sumario seguido con el número 946 por delito de falsedad en una cartilla de racionamiento; bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Dado en Madrid a 13 de marzo de 1954. El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible).—(2.995).

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este Juzgado en sumario 120 de 1953 por hurto, se cita a Angustias Moreno Ribas, que últimamente reside o residía en Barcelona, en la plaza del Clot, en las cercanías de la fábrica «Hispano-Olivetti», en barracas de gitanos, a fin de que dentro del término de cinco días, a partir de la publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado, a fin de serle notificado haberse dejado sin efecto el auto de su procesamiento.

Dado en Mataró a 15 de marzo de 1954. El Juez de Instrucción, Jaime Amigó.—El Secretario Judicial, Miguel Serrano.—(3.022).

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en sumario 120 de 1953 por hurto, en su ramo separado de situación, se cita a Antonia Ribas Santiago, que últimamente reside o reside en Barcelona, en plaza del Clot, en barracas de gitanos, en las cercanías de la fábrica «Hispano-Olivetti», a fin de que dentro del término de cinco días, a partir de la publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado, a fin de hacerle entrega de la fianza que para garantizar la libertad provisional de la hasta ahora procesada Angustias Moreno Ribas prestó en 17 de diciembre último.

Dado en Mataró a 15 de marzo de 1954. El Juez de Instrucción, Jaime Amigó.—El Secretario Judicial, Miguel Serrano.—(3.023).

ANULACIONES

JUZGADOS MILITARES

El Juzgado Permanente número 1 del Departamento Marítimo de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 75 de 1954, Valentín Méndez Lanza.—(908).

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 28 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 215-54, Rafael Tacóns-Martí.—(900).

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 17 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Francisco Hermostilla Roses.—(1789).

El Juzgado de Instrucción de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 105 de 1952, Vicente Guardiola García.—(1790).

El Juzgado de Instrucción de Don Benito deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumarios 4 y 15 de 1951, Juan José Trres López.—(1791, 1792 y 1793).

El Juzgado de Instrucción de Guía deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados Santiago Trujillo Abrante y María Frias Rodríguez.—(1794).

El Juzgado de Instrucción 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 124 de 1953, Pedro López Fernández.—(1802).

El Juzgado de Instrucción de Torrente deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 298 de 1953, José Cano López y Marina de los Dolores Muñoz.—(1807).

El Juzgado número 2 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 154 de 1953, Antonio Echevarría Echevarría.—(1753).

El Juzgado de Instrucción de Reus deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José Roca Vicente.—(1749).

El Juzgado de Instrucción de Quiroga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 71 de 1953, Luis Ferreira Ferreira.—(1747).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 279 de 1953, Manuel González Fernández.—(1744).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 83 de 1953, Luis Moisés Garoña Sabaté.—(1743).

El Juzgado de Instrucción de Ordenes deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 35 de 1949, María Iglesias Adán.—(1736).

El Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 142 de 1950, Francisco Ferriols Rosique.—(1704).

El Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 38 de 1952, Antonio Ibáñez Morejón.—(1636).

El Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 138 de 1953, María Luz Calderón Cano 1624.

El Juzgado de Instrucción de Avilés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 11 de 1952, Manuel Prego Suárez.—(1602).

El Juzgado de Instrucción de Avilés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 143 de 1952, Pablo Novellán Medina.—(1603).

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 65 de 1948, José García Castro.—(1651).

El Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en sumario 81 de 1936, Justo Deigado Peribáñez (a) «Joso».—(1653).

El Juzgado de Instrucción de Astudillo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 40 de 1944, Alfonso Prieto Granados.—(1654).

El Juzgado de Instrucción de Avilés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 109 de 1947, Francisco Abelardo Suárez Fernández.—(1655).

El Juzgado de Instrucción de Azpettia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en número 128 de 1953, Tomás o Francisco Echevarría Echevarría.—(1656).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 292 de 1952, Francisco Torres Felipe y Juan Tio Camí.—(1662).

El Juzgado de Instrucción de Castellón deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Vicente Alberich Domingo.—(1677).

El Juzgado de Instrucción de Castellón deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 50-1953, Tomás Montañes Montó.—(1679).

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 201 de 1953, Juan Antonio Garrido García.—(1234).

El Juzgado de Instrucción de Ciudad Real deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 135 de 1952.—(1238).

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 304 de 1951, Rafael Díaz Pérez.—(1244).

El Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 179 de 1948, Florencio Gil García.—(1246).

El Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa 217 de 1952, Manuel Porta Ordóñez.—(1252).

El Juzgado de Instrucción número catorce de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado por estafas en número 181 de 1950, José Lozano Casaña.—(1223).

El Juzgado de Instrucción 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 321 de 1950, Enrique Fornóv Orozco.—(1852).

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente de peligrosidad 9 de 1948, José Amante Murcia.—(1855).

El Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en su mario número 145 de 1952, Joaquín Calle Pérez.—(1665).

El Juzgado de Instrucción de Cangas del Narcea deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 13 de 1949, Joaquín Suárez Suárez.—(1873).

El Juzgado de Instrucción de Cafete deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 29 de 1950, Amador Minguéz Prada.—(2103).

El Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 174-1948, Ramón Baeta Milián.—(2835).

El Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 236-1950, Salvador Millet Planas.—(2839).

El Juzgado de Instrucción de Loja deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 8-1952, Manuel Ramírez Silva.—(2841).

El Juzgado de Instrucción 22 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 122-1953, Santiago Chamorro Martínez.—(2849).

El Juez de Instrucción número 1 de esta capital y en el sumario que instruye, número 10 de 1954, sobre rapto, ha acordado por medio del presente llamar al denunciado Pedro Ramos Becerra, de treinta y dos años, viajante, hijo de Ramón y de Consuelo, natural de Madrid, vecino de Sevilla, que usa también el nombre de Pedro Becerra Codosero, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para ser oído en dicho sumario, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Valencia a 17 de marzo de 1954.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Instrucción (ilegible).—(3.057).

Don Jacinto Barnuevo Asensi, Juez de Instrucción de la villa de Burgo de Osma y su partido.

Hace saber: Que en virtud de orden de la Tima Audiencia Provincial de Soria, dimanante del sumario que se siguió en este Juzgado con el número 61-1953 sobre hurto, por el presente se cita y emplaza a la procesada Teresa Coca Rebolero, cuyo último domicilio lo tuvo en Miraflores del Castañar e ignorándose su actual paradero, para que en el término de diez días, contados a partir de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Salamanca, comparezca ante este Juzgado o comunique su actual domicilio, con el fin de que ratifique o no la conformidad prestada por su defensa a la calificación y pena solicitada por el Ministerio Fiscal en la causa antes expresada; apercibiéndola que de no verificarlo le pararán los perjuicios a que haya lugar y será declarada rebelde.

Dado en Burgo de Osma a 15 de marzo de 1954.—El Juez de Instrucción, Jerónimo Barnuevo Asensi.—El Secretario (ilegible).—(3.131).

Don Julio Ortega San Román, Magistrado, Juez de Instrucción de Logroño y su partido.

Por virtud de la presente ruego y suplico a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, detención y precinto, donde se halle, del camión SS 8849, marca «Dodge Brothers», motor núm. 1602, de 6 cilindros, de 22 HP de potencia, chasis número 8.604.469, de tres asientos y de un peso en vacío de 2.500 kilos, todo él de color encarnado, con una franja verde en las aletas, éstas de color negro, y caso de ser habido se proceda a la detención y precinto del referido vehículo, que se dice ser propiedad de Eugenio Rodríguez Rodríguez vecino de Palencia, y se comunique a este Juzgado de Logroño para acordar lo que haya lugar en Justicia.

Dado en Logroño a 20 de marzo de 1954.—El Juez, Julio Ortega San Román.—El Secretario (ilegible).—(3.137).

En virtud de lo acordado en carta-orden de la Superioridad, dimanante de sumario 150, rollo 8.875 de 1951 por hurto, contra Enrique García Junquera y otro, se cita al testigo Miguel Rodríguez del Pozo, que al parecer había residido en el número 8 de la calle de la Luna, de Badalona, a fin de que el próximo día 31 del actual, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante la Sección tercera de la Tima Audiencia Provincial de Barcelona, Relatoría de don José Usera, para asistir al acto del juicio oral de la causa expresada; apercibiéndole que de no efectuarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Mataró a 22 de marzo de 1954. El Juez de Instrucción, Jaime Amigó.—El Secretario Judicial, Miguel Serrano.—(3.144).